

DIARIO DE LA MARINA EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO HABANA

Precios de Suscripción:

Table with subscription rates for 12, 6, and 3 months for different locations like Isla de Cuba and Habana.

ADMINISTRACION DEL

Diario de la Marina

Debido ausentarse de Caraballo el señor don Ricardo Sanz, queda hecho cargo de la agencia del DIARIO DE LA MARINA en aquella localidad el señor don Gerónimo Nadal Pérez, y con él se entenderán en lo sucesivo los señores Suscriptores de este periódico.

Habana 24 de Junio de 1903. El Administrador, J. M. VILLAVERDE.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

España

De anoche SIMULACRO.

Madrid, Junio 25.—La escuadra de Instrucción ha simulado un desembarco en Santa Pola.

S. M. el Rey concederá a los marineros que tomaron parte en el simulacro.

Don Alfonso ha visitado los buques de guerra de las escuadras extranjeras.

EN EL CONGRESO

Hoy ha comenzado en el Congreso a discusión del Mensaje por la emienda del diputado castellano señor Zorita Díez, sobre protección a la agricultura.

EN EL SENADO

Don Andrés Mellado interpelló hoy al Gobierno, en el Senado, sobre el cambio internacional.

Lo avanzado de la hora no permite dar más detalles, que telegrafiaré mañana.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 34.44.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

EN FAVOR DE LOS JUDIOS

Washington, Junio 25.—El presidente Roosevelt ha remitido al embajador americano en Rusia, para que dé traslado de ella al Czar, la petición que le han dirigido los judíos residentes en los Estados Unidos, con objeto de que interceda en favor de sus correligionarios establecidos en aquel imperio, a fin de que se les dé mejor trato.

GUILLERMO Y LOS AMERICANOS

Kiel, Junio 25.—El Emperador de Alemania ha visitado el acorazado americano Kearsage y ha declarado que consideraba que se había alcanzado en él la perfección en las construcciones navales. Mientras duró su visita, fué vitoreado varias veces por la oficialidad y la tripulación.

EL CONSISTORIO PUBLICO

Roma, Junio 25.—El Consistorio público de hoy se ha verificado con extraordinaria pompa y el Sumo Pontífice proclamó en el mismo los Cardenales de reciente creación; durante la ceremonia S. S. se sonrió varias veces y después de haber sido colocado en la silla gestatorial dió su bendición a la muchedumbre que llenaba la basílica de San Pedro.

- Camas de hierro. Aparadores, Mesas de extensión, Muebles de mimbre, Auxiliares, Escritorios, Percheros, Cómodas, Cunas y Camas de niños.

OPINION DE PEDRO PRIMERO

Belgrado, Junio 25.—El Rey Pedro Primero ha reiterado a los miembros del gabinete su creencia de que las potencias no insistirían en que fuesen castigados los asesinos de los reyes de Servia.

Noticias Comerciales

Nueva York, Junio 25

Centenes, a \$4.78. Descuento papel comercial, 60 div. de 4.34 a 5 1/2 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, a \$4.84-90.

Cambios sobre Londres a la vista, a \$4.87-90. Cambios sobre París, 60 div, banqueros a 5 francos 18.18.

Idem sobre Hamburgo, 60 div, banqueros, a 95. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, a 111.

Manteca del Oeste en terceros, \$14.75. Harina patent Minnesota, a \$4.65. Londres, Junio 25, Azúcar centrífuga, pol. 96, a 95. 6d.

Mascabado, a 3d. Azúcar de remolacha, a entregar en 30 días, 76 9/16. Consolidados, ex-interés, a 91.19.16. Descuento, Banco Inglaterra, 3 por 100. Cuatro por 100, español, a 89.12.

Paris, Junio 25 Renta francesa 3 por 100, ex-interés 96 francos 87 céntimos.

(Quedan prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

AVISO DE COBRANZA

CENSOS

Por el presente se hace saber a los dueños ó encargados de terrenos, fincas urbanas ó rústicas, cuyas propiedades reconozcan censos ó facturas, que el Ayuntamiento de la Habana, en virtud de los réditos de los mismos cuyos vencimientos correspondan a los meses de Enero a Julio inclusive del corriente año, y que no hubieren sido notificados previamente, que podrán satisfacer las pensiones de los mismos sin recargo alguno si lo verifican dentro del mes de Julio próximo, a cuyo efecto concurrirá al Negociado de Fincas y Arbitrios, situado en la planta baja de la Casa Consistorial Mercaderes y Obispo a proveer y satisfacer el correspondiente recibo.

Transcurrido dicho plazo, se procederá al cobro, según determina la Orden núm. 501, serie de 1900.

Habana, Junio 23 de 1903. EL TESORERO, A. V. de Maruri

REPUBLICA DE CUBA

AYUNTAMIENTO DE LA HABANA

DEPARTAMENTO DE HACIENDA

AÑO DE 1903 A 1904

Arbitrios y Patentes sobre las Industrias siguientes:

Industrias en ambulancia, ocupación de terrenos de la vía pública con kioscos, sillones de limpieza de calzado, etc., carruajes de particulares, perros y percas, caballos de silla, transporte y locomoción, coches de servicio funerario, patentes de alcoholes, juegos permitidos ó industrias anuales y del primer semestre comprendidos en la tarifa de patentes (ingresos voluntarios) incluso los comprendidos en el distrito de Regla.

Aprobadas por el Ayuntamiento las tarifas de PATENTES Y ARBITRIOS que han de regir en el próximo año económico de 1903 a 1904 y cumpliendo lo dispuesto en el orden número 501 serie de 1900, se hace saber a los comprendidos en las industrias que arriba se expresan que queda abierto la cobranza de las cuotas respectivas, sin recargo alguno durante el mes de Julio próximo, en las oficinas de Regla.

- Juegos de cuarto y sala, Escritorios de Señora, Sombrereros, Neveras, Musiqueros y Jugueteros, Muebles de fantasía, Sillas de cuero, Escaparates y Lavabos, Guarda-comidas ó alacenas.

recandación situadas en los bajos de la Casa Consistorial, Mercedes entre Obispo y O'Reilly y trascurrido que sea, incurran los morosos en los recargos que determina dicha disposición.

Habana, Junio 24 de 1903.—A. V. de Maruri, Tesorero Municipal. c 1039

GIROS POSTALES (MONEY ORDERS)

He aquí la tarifa de los giros postales: Para una cantidad que no exceda de 2 pesos 50 centavos, 3 centavos.

Table with columns for amount and cost for money orders.

Los giros postales no pueden estenderse por más de 100 pesos; pero pueden obtenerse varios giros cuando se desee remitir una cantidad mayor.

MONEDAS

Valor oficial que tiene la moneda española con relación a la americana:

Table with columns for currency type and value.

LA CORRESPONDENCIA ITINERARIO

de las salidas de los correos y llegada de los mismos entre Cuba y los Estados Unidos.

Habana, Marzo 2 de 1903.

LINEA DE LA HABANA, KEY WEST Y PORT TAMPA.

Llegan a la Habana: los martes, jueves y sábados, a las 6 A. M. hora de la Habana.

Salen de la Habana: los martes, jueves y sábados. La correspondencia se cierra a las 11 y 30 de la mañana.

LINEA DE NEW YORK DIRECTAMENTE.

Llegada a la Habana, los lunes y miércoles, a las siete a. m.

Salida de la Habana, Suprimida. Para Tampico todas las semanas, sin día fijo.

Para Méjico todos los lunes.

FERROCARRIL CENTRAL

Salidas. Los martes, jueves y domingos a las 7 a. m.

Llegan los miércoles, viernes y domingos a las 6 y 30 p. m.

José A. Alvarez, El Administrador

REGISTRO CIVIL

Junio 25.

NACIMIENTOS.

DISTRITO NORTE: 1 hembra, blanca, legítima.

DISTRITO OESTE: 3 varones, blancos, legítimos. 2 varones, blancos, naturales.

MATRIMONIOS

DISTRITO NORTE: Jnan Antiquina y Suárez, con Dolores Córdova y Díaz.—Blancos.

DISTRITO SUR: Enrique Díaz y Sola, con Margarita Blandino y Robiño.—Blancos.

DISTRITO OESTE: Salvador Zaldivar, con Ana Moreno.—Blancos. Tomás Pérez, con María Quintana.—Blancos.

DEFUNCIONES

DISTRITO NORTE: Luisa Palenzuela, 6 años, Habana, Virtudes 153. Meningitis.

Rosalina Humany, 18 días, Habana, Zulueta S. Hemorragia umbilical.

DISTRITO SUR: Pedro Junqué, 7 años, Cuba, Gloria 147. Fiebre intermitente. Carmen Juliá, 2 meses, Habana, Escobar 228. Atrépsia.

Higinio López, 20 años, Consolación del Sur, Monte 137. Suicidio por arma de fuego.

DISTRITO OESTE: Carlos Dumbat, 47 días, Habana, Municipio 1. Idioparotiditis.

Beatriz Oton, 30 años, Pinar del Río, Neptuno 287. Embolio cerebral.

Mattildo Castro, 52 años, Habana, Dolores 33. Reblandecimiento cerebral.

Dionisio Cortina, 78 años, España, San José y Espada. Ateroma cerebral.

Felicita Miranda, 84 años, Puerto Rico, Santo Tomás 29. Arterio esclerosis.

RESUMEN

Nacimientos..... 6

Matrimonios..... 4

Defunciones..... 10

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Junio 25 de 1903.

Así como el mercado local rigió hoy empujado, notándose solo alguna demanda sobre azúcar de miel.

Cambios.—Sigue el mercado con demanda moderada y alza en los tipos sobre España.

Cotizamos:

Table with columns for location and price for various goods.

MONEDA EXTRANJERA.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks 20% 19% a 9.18. Plata americana 8.78 a 9.18. Plata española 79.12 a 79.58.

VALORES Y ACCIONES.—Hoy no se ha hecho en la Bolsa ninguna venta.

COLEGIO DE CORREDORES

CAMBIOS

Table with columns for location and price for exchange rates.

VALORES

Obligaciones del Ayuntamiento (hipotecas) domiciliado en la Habana 115 115%.

FONDOS PUBLICOS.

Obligaciones del Ayuntamiento (hipotecas) domiciliado en la Habana 115 115%.

Obligaciones del Ferrocarril de la Habana y Almacenes de Regla (limitada) 60% 60%.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro 85% 89.

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas y Sabanailla 81 81%.

Compañía de Ferrocarril del Oeste 110 115.

Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas) 97 102.

Id. id. (acciones comunes) 40 43.

Compañía Cubana de Alumbrado de Gas 6 10.

Compañía de Gas Consolidada 10% 10%.

Compañía Dique de la Habana 50 85.

Red Telefónica de la Habana 72 75.

Nueva Fábrica de Hierro 70 75.

Ferrocarril de Gibara a Holguín Unidos, ex-dividendo 22 28.

Habana, Junio 25 de 1903.—El Síndico Presidente, Francisco Ruz.

COTIZACION OFICIAL

DE LA BOLSA PRIVADA

BILETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro a 4 1/2 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 79% a 79%.

Greenbacks contra oro e español 87% a 88%.

FONDOS PUBLICOS

Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento, primera hipoteca 115 115%.

Obligaciones del Ayuntamiento 98 100.

Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos 108 118.

Id. 2.ª id. id. 101 101.

Id. 1.ª San Cayetano y Vítales 83 100.

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada 40% 41%.

Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidada 72 75.

Id. Compañía Gas Cubana 70 75.

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba 1886 50 75.

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba 63% 63%.

Banco del Comercio 25 29.

Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (limitada) 60% 61.

Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro 85% 89.

Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas y Sabanailla 80% 82%.

Compañía del Ferrocarril del Oeste 100% 100%.

Compañía Cuba Central Railway (limitada—Preferidas) 72 75.

Nueva Fábrica de Hierro 70 75.

Ferrocarril de Gibara a Holguín, ex-dividendo 22 28.

Compañía de Gas Hispano Americana Consolidada 10% 10%.

Compañía del Dique Flotante 50 85.

Red Telefónica de la Habana 72 75.

Nueva Fábrica de Hierro 70 75.

Ferrocarril de Gibara a Holguín, Reparaciones y Sancionamiento de Cuba 100 106.

Compañía Lonja de Viveres de la Habana 100 106.

Habana 25 de Junio de 1903.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Junio 29 Monterrey: New York.

22 Esperanza: Veracruz y Progreso.

23 Catalina: Nueva Orleans.

29 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

29 Montevideo: Veracruz.

30 Frin August Wilhelm: Veracruz.

31 Arturo Casler: New York.

2 Alfonso XIII: Santander y escalas.

2 Buenos Aires: Cádiz y escalas.

2 Olinia: New York.

5 Gaditana: Liverpool.

6 Puerto Rico: New Orleans.

6 Havana: Progreso y Progreso.

6 Vigilancia: Veracruz y Progreso.

6 Uly. Mobilia.

6 Cayo Largo, Amberes y escalas.

6 Boland: Bremen y escalas.

6 Pio IX: Barcelona y escalas.

6 Ida: Liverpool.

13 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

16 Curlyba: New York.

20 Uly. Mobilia.

31 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

4 Arturo Casler: New York.

4 Alfonso XIII: Veracruz.

4 Buenos Aires: Cádiz y escalas.

6 Puerto Rico: Canarias y escalas.

6 Havana: Progreso y Veracruz.

7 Vigilancia: New York.

10 Uly. Mobilia.

16 Olinia: New York.

17 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

24 Uly. Mobilia.

31 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

Agto. 7 Uly. Mobilia.

SALDRAN

Junio 26 Uly. Mobilia.

27 México: New York.

29 Monterrey: Progreso y Veracruz.

30 Montevideo: New York y esp.

30 Esperanza: New York.

30 Louisiana: New Orleans.

30 Colman: Bremen y escalas.

31 Arturo Casler: New York.

31 Alfonso XIII: Veracruz.

4 Buenos Aires: Cádiz y escalas.

6 Puerto Rico: Canarias y escalas.

6 Havana: Progreso y Veracruz.

7 Vigilancia: New York.

10 Uly. Mobilia.

16 Olinia: New York.

17 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

24 Uly. Mobilia.

31 Giuseppe Corvaja: Mobilia.

Agto. 7 Uly. Mobilia.

PUERTO DE LA HABANA

BUQUES DE TRAVESIA

ENTRAÍDOS

Día 25: De Cayo Hueso, en 1 1/2 días, gol. am. Doctor Lykes, exp. Griffin, ton. 89, con ganado a Lykes y Hno.

Movimiento de pasajeros

SALIDOS: Para Cayo Hueso y Tampa en el vap. amer. Martinique.

Sres. Antonio Artolozaga—Tomás Baluja—F. Ravello—Juana Ramos y 2 niños—S. S. Lees—Josephine Grim—Santiago Jaques—A. M. Galt—Julian E. Jimenez—Sra. E. F. Cullotti—George Lame—José Hernandez—J. A. Mc Glennan—F. G. Miles—Lolita Daniel—Sra. J. Hjalmsger—O. H. Holmes y Sra.

Buques con registro abierto

Filadelfia, gol. am. H. E. Thompson, por Zaldivar y Comp.

Nueva York, vp. am. Esperanza, por

CORRESPONDENCIA

Madrid 6 de Junio de 1903.

Señor Director del DIARIO DE LA MARINA.

Hay dos señales precisas e indudables del próximo interregno, 6, como se dice en lenguaje de políticos cubanos, recesso parlamentario: la subida de la temperatura y el aluvión de proyectos legislativos.

Es ya sabido que en verano no se puede trabajar, por lo menos en política, dentro del sistema parlamentario. La estación del calor no es propicia a los esfuerzos oratorios. Azucarillos, caramelos y bombones son varios refrigerios para mantener activa la potencia laringea en estos gloriosos combates a lengua desahogada, con que vase labrando la felicidad de los pueblos. El cálido ambiente ahoga las voces redentoras de los representantes del país. No habiendo discursos y discusiones, no hay leyes. Y como es cosa probada que los gobiernos de este sabio régimen de la palabra, de los turnos y de los "debates políticos" no pueden vivir sin la benevolencia de los diputados y senadores, ninguno hay que ose disgustarles empujándoles en el despreciable trabajo de estudiar, artículo por artículo y precepto por precepto, leyes de sana finalidad y progresiva tendencia, impidiéndoles servir al Estado con los más positivos recursos de su elocuencia, exclusivamente empleada en "definir actitudes", "hacer declaraciones" y "trazar líneas de conducta", si quiera la actitud no sea otra que la del reposo, las declaraciones no pasen de retóricas y la conducta no dé jamás valor con su substancia al hipotético trazado.

He aquí por qué sólo en momentos muy críticos solicitan los gobiernos, pro formula, la cooperación de las Cortes para sus proyectos: en la hora de la muerte y en vísperas de las "impetuosas vacaciones del estío." Así no hay peligro de que los llamados legisladores legisen, ni de que los habladores callen, ni que el buen público de las tribunas se vea privado de su espectáculo favorito.

Cada trimestre una crisis, cada año un cambio de gobierno, cada bienio nuevas elecciones y Cortes nuevas, cada semana un debate personal y cada día media docena de interpellaciones, algunas tan peregrinas como la de aquel receloso senador que, pues, en tamaño aprieto al ministro de Estado preguntándole si era cierto que Inglaterra se proponía conquistar el Transvaal.

En estas fútiles y patrióticas tareas se consume la actividad parlamentaria, y cuando llega la hora de legislar, ya no hay tiempo, ni humor, ni diputados y senadores, ni ministros, ni gobierno.

La alta Cámara ha escuchado en estos días la lectura de varios proyectos legislativos: de administración local, de

instrucción pública, de responsabilidad civil de los funcionarios administrativos, de represión de la vagancia y mendicidad de los niños, y otros de Guerra y Marina, de menor importancia.

El Senado siquiera los ha oído. El Congreso, probablemente, no tendrá ocasión de enterarse de los buenos propósitos del gobierno. Trabaja con gozo manifiesto en la discusión y juicio de actos, y como los chicos golosos, consume con voluptuosidad calma el manjar para saborearlo mejor y prolongar el deleite.

Según los cálculos más optimistas, hasta mediados de mes no podrá quedar constituida esta Cámara. Los días que restan hasta Julio se emplearán en discutir el Mensaje, que ahora ocupa la atención del Senado. Cumplido este deber de cortesía y lealtad para con la Corona, sin el cual no hay trono firme ni realza servida, vendrán las vacaciones, y allá para el otoño. Dios y los sucesos dirán lo que haya de hacerse; y lo que habrá de hacerse, según lo que acredite la experiencia, será no hacer nada, que es lo más cómodo y lo menos peligroso para la vida y robustez del sistema.

Y véase cómo. Ante el apremio del precepto constitucional, ante la necesidad de votar los presupuestos, se pondrá toda otra labor. Tras las vacaciones de Navidad, llegará el nuevo año; pero, ¿con qué gobierno? Seguramente que no con el actual. Ya se anuncia que en el otoño se formará un gabinete bajo la presidencia de Villaverde, y preguntado el señor Silvela sobre la probabilidad de esta solución, dió por viable, lo que vale tanto como decretarla. Pero aunque continuara el jefe del partido conservador al frente del gobierno, para entonces se habrá modificado el gabinete. La consecuencia será siempre la misma: 4 nuevos ministros, nuevos planes y abandono de los antiguos. Y vuelta a empezar. Se abrirá otro período de preparación legislativa, de estudio, y cuando estén terminados los nuevos proyectos, otra crisis u otras vacaciones los anulará igualmente.

No se dirá, no, que los ministros huelgan. Se pasan la vida, la corta vida que gozan, estudiando, siempre estudiando. Son perfectos ejemplares del estudiante aplicado. Lo malo es que nunca concluyen la carrera.

El señor Allende Salazar se ha presentado a examen con un proyecto de instrucción pública, cuya parte beneficiosa es la que se refiere a reorganización de la enseñanza primaria, y cuyo alcance político es la amplísima libertad reconocida a la acción social para cumplir por sí los fines de cultura nacional que están hoy bajo la rigurosa tutela del Estado.

Consagra este proyecto el principio de libertad de enseñanza reconocido por la Constitución, otorgando a todos los ciudadanos el derecho de fundar y dirigir establecimientos docentes y de someterlos al régimen literario y admi-

nistrativo que parezca más conveniente a la iniciativa particular, reservándose al gobierno la facultad de inspeccionarlo en cuanto se relacione con la moral y la higiene y la potestad de conferir grados académicos y títulos profesionales.

Todavía no es esta la pura doctrina del liberalismo, según la cual, ni aún la colocación de grados debe monopolizarse por el Estado. Pero es la más amplia que puede llevarse a las leyes con arreglo al precepto constitucional y la que más se acerca al ideal de los partidos radicales.

La enseñanza es el más característico de los fines temporales o históricos del Estado. Ninguno como él ha sido calificado tan precisamente de social, atribuyéndolo al Estado sólo de una manera subsidiaria, y en cuanto la nación, que es definida hoy como la unidad superior de cultura, haciendo con esto de la enseñanza su fin esencial y la misión nacional por antonomasia, no atiende a cumplirlo en la medida de sus necesidades.

¿Cuánto se ha combatido, cuánto se ha luchado por arrebatar al Estado el monopolio de la enseñanza, por librar a la ciencia del yugo político, por conquistar la sociedad el derecho pleno de formar su espíritu y cultivarlo y educarlo libérrimamente!

Pero es corriente en estos tiempos de perpetua contradicción, de generales antinomias, de intelectual anarquía, predicar la libertad y practicar el despotismo; exigir respeto para las propias ideas y sentimientos, y negarlo a los ajenos; protestar contra el privilegio cuando favorece a los demás, y demandarlo para nosotros mismos; abogar por la igualdad ante la ley cuando la desigualdad nos daña, y reclamar diferencias cuando ellas nos convienen; hacer gala de individualismo impenitente, si se trata de realizar la justicia, que no tiene nombre de escuela, y caer en las utopías del socialismo si por su mediación se han de sentir satisfechas las pasiones y los odios sectarios.

Por eso se ha visto sin escándalo que la prensa más avanzada y también la titulada independiente se pronuncian airadas contra la libertad de enseñanza que anima al proyecto.

El origen de esta oposición queda ya indicado: no es otro que el odio a la Iglesia, la clerofobia de moda. Tienden la vista por España estos pseudo-liberales y advierten que el sentimiento religioso y la fé católica han echado robustas raíces en el alma nacional; que la enseñanza administrada por comunidades religiosas tiene gran clientela y goza de gran prestigio. Cuentan el número de establecimientos docentes regidos por estas asociaciones, y cuando contrariados tropiezan con la cifra de tres universidades, la de los agustinos del Escorial, la de la Compañía de Jesús en Densto y la del Sacro Monte de Granada, y algunas docenas, próximamente un centenar, de colegios de segunda enseñanza go-

bernados por jesuitas y escolapios, se enfurecen contra la libertad, y no sólo rechazan la universal y absoluta que preconiza su doctrina, sino que hasta pretenden mermar la relativa y condicionada que hoy se otorga.

Entonces son las apelaciones a la autoridad del Estado, las invocaciones al progreso, como si hubiera progreso sin libertad, su ley fundamental, y las reclamaciones de una política verdaderamente persecutoria y anacrónica.

Los argumentos son ilógicos hasta lo sumo. La libertad de enseñanza—dicen—es todo un privilegio para la enseñanza católica, dadas las condiciones de España. El sentimiento religioso hace brotar por doquiera pingües fundaciones, que donativos y legados y mandas piadosas conservan y multiplican. En cambio, el sentimiento laico, el amor cívico, son tan débiles y flojos, que por parte alguna engendran instituciones contrarias. Así, el libre pensamiento y el racionalismo están de antemano vencidos; no es posible la lucha. Para combatir y triunfar necesitan el apoyo del Estado, la fuerza coercitiva del gobierno, y como apoyo y fuerza tales no pueden obtenerse obligando el Poder a los maestros de sus escuelas a hacer determinadas profesiones filosóficas o destinadas grandes sumas a la creación de establecimientos antirreligiosos, búscanos por otro camino, cercenando la libertad para que de ella no se aprovechen los católicos y eligiendo al Estado en único e infalible dispensador de la ciencia.

Eso de que la libertad se trueca en privilegio es la más estúpida de las herejías políticas. Resucitara Castelar y oyéndola seguramente no sobreviviría al agravio. Diez lustros predicando en su patria la libertad, sus leyes y sus bienes, para que al día siguiente de su muerte, los que se dicen sus admiradores y discípulos renieguen de ella, y abominen de sus conquistas y teman sus progresos!

Olvidan que la tiranía y el monopolio son armas de dos filos, y no piensan que si hoy en nombre de sus ideas invisten al Estado de la potestad académica, mañana cuando los enemigos de esas ideas, los creyentes y los vaticanistas, ejerzan el gobierno, han de usarla con el mismo derecho en favor de las suyas, y han de mantenerla con las mismas razones que ellos la crearon.

Supongan estos insensatos que el poder va a manos de sus delegados y mandatarios; que un gobierno formado por hombres de su secta niega la libertad de enseñanza y reserva al Estado el derecho de instruir y de educar. Ya está la juventud libre de la influencia manáptica y clerical, que consideran funesta y destructora. No enseñan ya los frailes ni los curas. Hábese vencido.

Para consolidar el triunfo, suponed que el gobierno se da tal arte que ningún centro de enseñanza deya llegar

de los profesores ultramontanos, imbuidos del viejo espíritu religioso; que católicos y maestros son todos libre pensadores, racionalistas y enemigos de la teología.

Pues bien; como vosotros no vais a gobernar hasta la consumación de los siglos, como la historia es un tejido de acciones y reacciones sucesivas, un día más o menos lejano seréis derribados, otros hombres de opuestas ideas a las vuestras ocuparán el poder, y con las mismas artes que vosotros llenaréis las aulas oficiales de maestros fieles a la doctrina de los gobernantes, no quedará ni un solo profesor racionalista, la cátedra oficial será una prolongación del púlpito.

Sobre vuestras ideas pesará la prescripción con que a las otras castigasteis; sin órgano y sin eco quedarán vuestras doctrinas. ¿Con qué derecho ni con qué razones podríais condenar lo que antes preconizasteis? ¿Cuánto no daríais entonces por gozar de la facultad de propaganda que a vuestros enemigos negasteis, y que ellos en oportuna repulsa os niegan ahora, y poder difundir vuestra ciencia y vuestros ideales erigiendo enfrente de las escuelas del Estado vuestras cátedras libres para defender desde ellas sistemas filosóficos y los métodos que el Estado aborrece y continúa la labor incesante del pensamiento?

Pues eso que vosotros queríais y necesitabais bajo el poder de vuestros enemigos, quieren hoy vuestros enemigos bajo vuestro poder. Y eso no es dable sino con una libertad igual para todos, con un derecho a todos común, con la verdadera libertad y el verdadero derecho, que a todos provee de los mismos recursos.

Dúclense los enemigos de la Iglesia de su arraigo, de su prestigio y de su imperio en el corazón de los españoles. Lamentarse de que por esas condiciones sea dueña del alma de la juventud que puebla sus colegios y universidades. Reputan mala y dañina la enseñanza clerical, y piensan que bajo otra dirección, con otros métodos educativos, con el alma iluminada por otros ideales, las nuevas generaciones y la nación entera vivirían más próspera y mejor vida.

Pues a luchar, a reunir fuerzas y recursos, a propagar ideas, a convencer a las gentes de los errores que padecen, a persuadirles de los bienes que no apetecen porque no conocen, a sembrar el país de instituciones y cátedras y escuelas donde se administre la enseñanza y la educación que se estiman regeneradoras. El país, la opinión, la voluntad nacional decidirán la lucha, y quien tiene fe en sus principios no debe dudar del resultado.

Esa es la verdadera, la autorizada doctrina liberal.

ARAMBURO.

LAS CAMARAS

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ayer terminó la discusión del proyecto de ley electoral presentado por los señores Martínez Ortiz, Xiques y otros. Fue objeto de un animado debate, el párrafo 3º del artículo 60 que decía lo siguiente: "En las provincias que tuvieran sólo cuatro Representantes, cada elector votará por dos en la primera renovación y por uno en la segunda."

El señor García Cañizares presentó una enmienda al citado párrafo, concebida en estos términos: "En las provincias que tuvieran sólo cuatro Representantes, cada elector votará por uno en cada renovación. Calificó de injusta la enmienda del señor Loínez del Castillo y se retiró del salón, después de consignar que se trataba de una triquiñuela del Partido Republicano para impedir que el señor Xiques y él, aliados al Partido Liberal Nacional, sean reelegidos en la próxima renovación de la Cámara.

El señor Villuendas (don Enrique), rechazó la imputación que había hecho el señor Loínez del Castillo al Partido Republicano, agregando que la enmienda sólo tenía por objeto respetar el derecho de las minorías en las elecciones. Pidió a continuación el señor Mendoza Guerra que se suspendiese el debate sobre el artículo 60 para otro día en que estuviesen presentes los señores Xiques, que formó parte de la comisión redactora del proyecto de ley electoral y Loínez del Castillo.

El señor Mendieta se opuso a la solicitud del señor Mendoza Guerra, que fué rechazada por 24 votos contra 13, después de haberla apoyado el señor Villuendas (don Enrique).

Consiguió seguidamente el señor Mendoza Guerra que se retirara del salón para que el acuerdo sobre la enmienda recayese sin que lo autorizasen los Representantes del Camaguey con su presencia y puesta a votación la enmienda, fué aprobada por 32 votos contra 3. No hubo más.

Movimiento Marítimo

LA NAVARRE

Según cablegrama recibido por los señores Bridat Mont' ros & Compañía, el vapor correo francés "La Navarre", que salió de este puerto en la tarde del 15, ha llegado, sin novedad, a la Coruña, hoy, 25, a las siete de la mañana, habiendo efectuado la travesía en 9 días y medio.

GANADO

La goleta americana "Doctor Lykes", importó de Cayo Haco, a los señores Lykes y Hermano, 100 reses vacunas.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS

de la Compañía Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>

EL VAPOR

Montevideo

CAPITAN GRAU, saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova

sobre el 30 de Junio a las 12 del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, a los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Amberes y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga a bordo hasta el día 29.

La correspondencia solo se admite en la Administración.

Informarán sus Consignatarios: M. CALVO, OFICIOS NUMERO 28, c 533.

EL VAPOR

Alfonso XIII

Capitán DESCHAMPS saldrá para VERACRUZ

el día 4 de Julio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 3. Demás pormenores impondrá su Consignatario.

El vapor

BUENOS AIRES

capitán ALDAMIR saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona

el día 4 de Julio a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guaira, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo, Coro, Caripano, Trinidad, Guayana y Cumana, con trasbordo en Curacao.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 11 y la carga a bordo hasta el día 2.

M. CALVO OFICIOS NUMERO 28

Aviso a los cargadores

Esta Compañía no responde del retraso o extravío que sufran los buques de carga que no llevan estampanos con toda claridad el destino y marca de mercaderías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan por mal envase y mar-

The Andes Steamship Co.

TRANSPORTES DE GANADO

por el vapor alemán

ANDES

Capitán GORTZ

Clasificado A n 1 en la United States Standard Association.

El vapor ANDES está provisto de corrales abundante ventilación y todos los perfeccionamientos requeridos para el

Transporte de ganado

en las mejores condiciones y en tal concepto se ofrece a los señores importadores de ganado de la Isla de Cuba.

Para más informes dirigirse al consignatario ENRIQUE HEILBUT

San Ignacio 54. Apartado 729. c 535. 1 Jn

SOUTHERN PACIFIC HAVANA

NEW ORLEANS STEAMSHIP LINE

MORGAN LINE

El vapor de primera clase "Louisiana" sale de la Habana todos los martes a las tres de la tarde para Nueva Orleans, y de Nueva Orleans para la Habana todos los sábados. Ofrece cómodos camarotes y comidas especiales de primera clase. Camareros corteses y stentos. Admite carga y pasajeros para TEXAS, CALIFORNIA, COLORADO, CHICAGO, SAN LUIS, CINCINNATI, LOUISVILLE y todos los puntos de los Estados Unidos. Pídanse informes respecto a tarifas de pasaje, flete e itinerarios.

Joseph Lallande, Galbán y Comp. Agentes

J. W. Flanagan, San Ignacio 36 y 38. 19 Jn

Sub-Agente General Obispo n 21-Apartado n 763. c 1075.

NUEVA LINEA

de Vapores Correos

DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line)

PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO

Saldrá el 1º de JULIO PROXIMO, el nuevo y espléndido vapor alemán

PRINZ AUGUST WILHELM

Admite carga a fletes módicos y pasajeros de Cámara y proa, a quienes ofrece un trato esmerado.

Los pasajeros con sus equipajes serán trasladados libres de gastos a bordo del vapor en los remolcadores de la Empresa.

La carga se admite para los puertos mencionados y con conocimientos directos a flete corrido para un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para Sur América, Africa, Australia y Asia con trasbordo en Havre o Hamburgo, a elección de la Empresa.

Para más pormenores y datos sobre fletes y pasajes acídase al agente Enrique Heilbut Correo Apartado 729. Cable: HEILBUT. San Ignacio 54. HABANA. c 1005. 1 Jn

LINEA DE VAPORES TRANSATLANTICOS

A. Folch y Comp. de Barcelona

El hermoso vapor español

PUERTO RICO

Capitán PELEGRI

de 5.000 toneladas, clasificado 100 A. 1. por el Lloyd inglés, es iluminado por luz eléctrica, saldrá de este puerto FIJAMENTE el 6 de Julio a las cuatro de la tarde, DIRECTO para

Santa Cruz de la Palma Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria Tarragona y Barcelona

Este vapor no hará cuarentena

Admite pasajeros a quienes se les dará el esmerado trato que tan acreditada tiene a esta Compañía.

Para mayor comodidad de los pasajeros estará atracado al muelle de los Almacenes de Francia y Europa.

Informarán sus consignatarios: C. BLANCH Y COMPAÑIA

OFICIOS 20.-HABANA c 1044. 18 Jn

Compañía General Transatlántica

VAPORES CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno Francés.

PARA Veracruz DIRECTO

Saldrá para dicho puerto sobre el día 3 de Julio, el rápido vapor francés

LA NORMANDIE

Capitán: VILLEAMORAS.

Admite carga a flete y pasajeros. Tarifas muy reducidas con conocimientos directos de todas las ciudades importantes de Francia y Europa.

Los vapores de esta Compañía siguen dando a los señores pasajeros el esmerado trato que tanto tienen acreditado.

De más pormenores informarán sus consignatarios: BRIDAT MONTROS Y C<sup>o</sup> MERCADERES 35. 8 Jn 26

NUEVA LINEA

de Vapores Correos

DE LA COMPAÑIA HAMBURGUESA AMERICANA

(Hamburg American Line)

PARA LA CORUÑA, HAVRE Y HAMBURGO

Saldrá el 1º de JULIO PROXIMO, el nuevo y espléndido vapor alemán

PRINZ AUGUST WILHELM

Linea de Grandes Vapores

Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO & Ca., de Cádiz.

El rápido vapor español de 11.500 toneladas

CATALINA

Capitán JUREGUIZAR Saldrá de este puerto sobre el 15 de Julio a las 4 de la tarde DIRECTO para los de

STA. CRUZ DE LA PALMA STA. CRUZ DE TENERIFE, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA CADIZ & BARCELONA.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cabinas y cómodo entretenimiento.

También admite carga, incluso tabaco y aguardiente.

Las pólizas de carga solo se sellarán hasta la víspera del día de salida.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado a los muelles de San José.

Informarán sus Consignatarios: Marcos, Hno. y Comp. c 1003. OFICIOS 18. 23 Ju

Ward Line

NEW YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

Rápido servicio postal y de pasajedi-recto de la HABANA a NUEVA YORK--NASSAU--Méjico.

Saldrá para New York los martes y sábados a las 10 de la tarde y los lunes a las cuatro p.m. para Progreso y Veracruz

Méjico..... New York..... 27

Monterrey..... Progreso y Veracruz..... 28

Esperanza..... New York..... 30

Morro Castle..... New York..... Julio 4

Havana..... Progreso y Veracruz..... 6

Se expenden pasajes para New York por los vapores procedentes de Tampico, como sigue:

En 1ª clase..... \$30.00 oro americano

En intermedio..... \$14.00 oro americano

La Compañía se reserva el derecho de cambiar el itinerario cuando lo crea conveniente.

La línea de WARD tiene vapores construidos expresamente para este servicio, que han hecho la travesía en menor tiempo que ningún otro, sin ocasionar cambios ni molestias a los pasajeros, teniendo la Compañía contrato para llevar la correspondencia de los Estados Unidos.

MÉJICO: Se venden boletines a todas partes de Méjico, a los que se puede ir, vía Veracruz o Tampico.

NEW YORK: Vapores directos dos veces a semana.

NASSAU: Boletines a este puerto se venden en combinación con los ferrocarriles vía Cienfuegos y los vapores de las líneas que tocan también en Santiago de Cuba. Los precios son muy moderados como pueden informar los Agentes.

SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y otros puertos de la costa Sur, también son accesibles por los vapores de la Compañía, vía Cienfuegos, a precios razonables.

En el escritorio de los Agentes, CUBA 78 y 79, ha establecido una oficina para informar a los viajeros que soliciten cualquier dato sobre diferentes líneas de vapores y ferrocarriles.

La carga se recibe solamente la víspera de la salida de los vapores en el muelle de Caballería.

Se firman conocimientos directos para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, Buenos Aires, Montevideo, Santos y Rio Janeiro.

Los embarques de los puertos de México tendrán que pagar sus fletes adicionales.

Las ordenanzas de Aduanas requieren que esté especificado en los conocimientos el valor y peso de las mercancías.

Para tipos de fletes véase al señor Luis V. Pla-có, Cuba 76 y 78.

Para más pormenores ó informes completos dirigirse a Zaldo y Comp. CUBA 76 y 78. 159 1 En.

VAPORES CORREOS ALEMANES

COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales

de HAMBURGO el 24 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES y HAVRE.

LA PRENSA

El Mundo quiere la exclusiva en la crítica de los impuestos provinciales.

Y discurrir muy bien. Véase la clase:

La tendencia a considerar inmorales a nuestros legisladores nos da sobremedida; y es una propaganda certera contra la estabilidad de la República.

Así es. Y el ataque de los Consejos contra el contribuyente tiende a convertir a Cuba en un Paraíso.

Por consiguiente, "ecrasez l'infame!"

La pretensión del colega coincide con la de La Discusión, que ayer declaraba estar de más aquí una parte de la prensa española.

"Santo silencio profeso."

Así, con que vivieran satisfechos La Discusión y El Mundo, que tienen sus directores ó sus amigos en las Cámaras y en los Consejos, bastaba.

Desgraciadamente, no es posible arribar á tan feliz resultado.

El que se queja es porque le duele.

Y no ha de dolerle á la prensa española lo que ocurre si es contribuyente?

He ahí una afirmación que no puede desmentirnos El Mundo, después de habernos reconocido tres veces esa calidad en su editorial de ayer, diciendo:

..... los periódicos que tienen sacada, de viejo, patente de serios, la emprenden contra los legisladores.....

..... La tendencia á reducir la burocracia y á contener los desembargos del presupuesto es noble y patriótica en sumo grado. Cualquiera persona, aun sin patente de seria, piensa y argumenta por este modo.....

..... Pero la prensa seria, sobre todo la que tiene patente, no debe ir con la corriente general, sino mediante análisis discreto y formal estudio, etc.

Ya lo ven ustedes: tenemos patente. Y, hoy, las patentes pagan.

Luego tenemos derecho á quejarnos.

Mr. Roosevelt no se cansa de dispensar su protección á Mr. Wood.

Preciso es que la haya servido á pedir de boca en Cuba para que le distinga como lo hace con su benevolencia.

Pitt y Napoleón no han hecho una carrera tan rápida en lo civil y en lo militar.

Ahora el Presidente trata, á lo que parece, de ascenderlo á mayor general.

No ha ganado Mr. Wood ninguna batalla; pero tal vez en eso estriba la mayor razón del ascenso, porque tampoco la ha perdido.

Razón convincente, sobre todo para nosotros, los españoles, acostumbrados á ver premiar con carteras á nuestros generales derrotados en combates que hubieran sabido ganar sus asistentes.

Acercas de este ascenso telegrafían de Washington:

Varios senadores han informado al presidente Roosevelt de que el Senado no está dispuesto á aprobar el ascenso á mayor general que aquel le quiere conceder al general Wood.

La mayoría de los miembros del comité de Asuntos Militares se contraria al ex gobernador militar de Cuba.

Algunos senadores de los que componen ese comité, que sería el que dictaminara acerca del ascenso de Mr. Wood, amenazan con pedir que se abra una investigación acerca de lo hecho por el general mientras estuvo al frente del gobierno militar de Cuba.

Cuidado que es malo el Senado de Washington.

Pues así y todo, para Madrid lo quisieramos.

El nuestro no investiga. Todo se lo encuentra investigado.

Está seguro de que los archivos no dirán más de lo que él quiera.

O no sabemos leer entre líneas ó nuestro colega La Vida ha echado á mala parte lo que hemos dicho acerca de los republicanos históricos cuando en un suelto dirigido á La Discusión afirmábamos no tener interés en que esa agrupación se quede formando un tercer partido ó se una á los liberales.

Porque escribe el colega, refiriéndose á la misma Discusión:

..... Si hemos de ser consecuentes, La Discusión con su campaña de que se constituyesen sólo dos partidos: el Conservador y el Liberal, mejor dicho, el moderado y el radical, porque así bautizaba el colega las agrupaciones; y nosotros, consecuentes también con que el país se oriente de una vez en sólo dos direcciones políticas, como nos parece también que opinaba el DIARIO DE LA MARINA en esa época, sin que para ello sea un obstáculo el que actualmente no tenga interés alguno en que los disidentes de la fusión conservadora se queden formando un tercer partido ó se unan á los liberales; tenemos que convenir, etc.

Despréndese de esas frases que puede haber inconsecuencia en que nosotros creamos con La Vida y La Discusión que el país debe orientarse en dos sólo direcciones, la liberal y la conservadora, y sostengamos al mismo tiempo que no nos interesa que los republicanos históricos se queden formando un tercer partido.

Pues no hay tal contradicción. No nos interesa, en efecto, que los históricos se queden donde están ó vayan á engrosar las filas liberales, porque, en primer lugar, no están en ninguna parte, puesto que el país no está con ellos; y en segundo lugar, porque es tal la seguridad que tenemos de que en Cuba no hay espacio para un tercer partido que, si se formase, sería tan sin programa y sin objeto, que ni á los mismos que concurriesen á darle apariencias de partido podía interesar su constitución.

Y si á ellos no interesa, ¿cómo pretende el colega—si es que lo pretende—que nos interese á nosotros?

Ese grupito de descontentos carece de doctrina: la que pudiera formular está contenida en los dos programas conservador y liberal, que con muy poco esfuerzo, por cierto, habría fundir en uno sólo; y creer que está llamado á ejercer una tercería para la que no tiene personalidad, es creer en fantasmas.

Dásele importancia á ese grupo, que hasta ahora no brilla ni por las ideas nuevas que aporta á la gobernación del Estado, ni por las soluciones que prepara para los problemas en debate, ni siquiera por su disciplina, la preocupación de que es objeto por parte de liberales y conservadores, que entretienen el tiempo que debieran consagrar á una activa propaganda, en combatirle como temible ó en atraerle como necesario cuando, en honor de la verdad, nunca ha pensado ser, en su modestia, ninguna de esas cosas.

Déjenlo unos y otros evolucionar libremente y en paz, que él se disolverá bien pronto, como la sal en el agua, inclinándose hacia donde le lleva el hígado, único impulso á que obedece.

De La Discusión, en su sección de "Ecos y Notas."

Revisando un periódico ilustrado, de Madrid, me he detenido á pensar en una circunstancia que veo repetida continuamente y en la que no he parado mi atención, como es probable que también hayan procedido los lectores sin darle mayor importancia á un hecho completamente falso y que se perpetúa á ciencia y paciencia de todos.

Habrán leído ustedes, contando verbo y gracia, la visita del rey á la fábrica de barriles ó de sogas para suelas de alpargatas, como dice la reseña del periódico, que: "Su Majestad visitó los talleres, interesándose gradatamente por aquella industria y prometiendo estudiar todo cuanto se relacione con ella, á fin de conseguir mejores ventajas para la producción y para el obrero."

La verdad del caso es que Su Majestad ha mirado con más ó menos curiosidad cómo se hacía la soga, cosa de la que no tenía la menor idea, y después, contento al salir de aquella fatiga de subir y bajar, y enterarse de asuntos que nada le importan, lo que hace es, no digo yo estudiar, sino mi volver á ocupar de nada que tenga que ver con sogas y barriles.

No obstante, nos tragamos la mentira, y hasta la tomamos de buena fe. Esto se repite diariamente con las visitas oficiales á tal ó cual lugar, en el que el jefe, secretario, ministros ó rey, afecta que se interesa mucho, y lo que está pensando es en "largarse" para decir luego: "si te he visto no me acuerdo."

Del mismo colega, en su sección de "Ecos de Palacio":

En la mañana de hoy visitó al Presidente de la República una comisión formada por los señores Casuso, Bellez y Vildósola, representantes de la "Liga Agraria," pidiendo al Sr. Estrada Palma su apoyo para la organización de la Secretaría de Agricultura, que estima la "Liga" altamente beneficiosa á los intereses del país. Además, la comisión pidió al Presidente que prestase su atención al proyecto del Sr. Zayas,

PARA BRILLANTES Cuervo y Sobrinos. En qué conoce usted si un RELOJ DE ROSKOPF PATENTE es Legítimo? Esta casa es la única que ofrece la BRILLATERIA á GRANEL y en todas cantidades y tamaños; posee además, extenso y variado surtido de JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA. Riela 37, A. altos. Apartado 668.

que trata sobre los experimentos del cultivo de la caña y algodón. El primer Magistrado de la nación prometió á los comisionados que estudiaría dichos importantes asuntos en breve plazo, porque entiendo, al igual que la comisión de la "Liga Agraria," que el resultado de los experimentos habría de ser provechoso y agregó, que después del estudio detenido, votaría un crédito con ese objeto.

La comisión salió altamente complacida del deseo que anima al Presidente de la República de ayudar á la "Liga Agraria."

Si la "verdad del caso" es que el Presidente al "prometer estudiar" esos importantes asuntos no hizo más que lo que hizo D. Alfonso al prometer estudiar la manera de torcer las sogas, ya sabemos cómo se van á ver los agricultores.

Con ellas al cuello. ¡Diablo con las oportunidades del colega!

Pero ahora vamos á ver si las mentiras convencionales rezan lo mismo con los reyes que con los Presidentes de República.

El último número de La Campana de Gracia, llegado á la Habana, trae una intencionadísima caricatura de Robert.

Representa al ministro de la Guerra de Madrid, señor Linares, sentado en un sillón y con un gran embudo, delante que ostenta esta leyenda: "Servicio obligatorio."

La parte estrecha del embudo se divide en dos gólgotes.

En la parte ancha va echando el general reclutas á puñados, los cuales desembocan por los tubos en dos direcciones distintas: unos en la calle y otros en el cuartel.

La caricatura se titula: Hecha la ley... y lleva al pie estos versos: "Tendrá dos puertas: por una los ricos van á pasar; por otra, pobres y tontos ¡al servicio militar!"

No conocemos todavía el articulado de esa ley; pero apostataríamos que es justa esa crítica á priori.

Tales manos la hilaron. Las Rentas de la República.

Estado de la recaudación obtenida en las cajas nacionales durante el mes de Mayo de 1903.

Table with columns: ADUANAS, ZONAS FISCALES, and amounts for various locations like Habana, Matanzas, Sagua, etc.

Table with columns: ADUANAS, ZONAS FISCALES, and amounts for various locations like Habana, Matanzas, Sagua, etc.

NECROLOGIA. Víctima de una afección cardíaca dejó de existir el domingo en esta ciudad el señor don Luis Guim, persona muy apreciable por sus relevantes prendas de carácter.

Su dolorosa é inesperada muerte llena de luto á una familia muy estimada de esta sociedad.

A su hermano político, nuestro querido amigo y compañero en la prensa, don Alfredo Cadaval, gacettillero de La Unión Española, enviamos en estas líneas nuestro testimonio de pésame.

Paz á sus restos.

POLICLINICA DEL DOCTOR Arturo Sansores. Profesor, Médico y Cirujano. Corrales 2, HABANA. Curación Radical de la Impotencia por el sistema mixto de Neuroterapia y Electroterapia de Kalvet. Exitos seguros.

MEDICACION ANTIDISEPTICA. Curación de la Dispepsia, Gastralgia, Vómitos de las embarazadas. Confección de las enfermedades del estómago. DEPOSITO FARMACIA LA CARIDAD Tejadillo 38.

¿SUFRE V. MUCHO DE DOLORES? Pues todos se quitan como por encanto con las fricciones antirreumáticas del Dr. Garrido. Este remedio es infalible y su crédito es extraordinario.

PANACEA DE SWAIM. EL CELEBRE ESPECIFICO PARA LA SANGRE. CURA LA REUMATISMO, DOLOR EN LAS COYUNTURAS, HUESOS, ETC., CATARROS, CALVICIE, ESCROPULA, LLAGAS, ULCERAS, ENFERMEDADES VENEREAS, HINCHAZONES.

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAU. Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosfaturia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, etc.

Emulsión de Angier, es mejor que el Aceite de Hígado de Bacalao.

FOLLETIN (81) LAS DOS ROSAS. Novela escrita en inglés por CARLOTA M. BRAEMÉ y traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA por la señorita ESTHER LUCILA VAZQUEZ.

que no sé si tengo esposo aún. Puedo estar divorciada de él; pero no quiero privarme de ese niño por tan poco tiempo que me queda. Porque, madre..... lo veo, aunque piensen que no lo comprendo... voy á morir..... lo sé! Quiero conservar á mi hijo mientras viva; después pertenecerá á su padre. Se llama Rodolfo".....

Enviará á Eastdale en busca de Fanny y le diré que prepare las habitaciones de su señora,—dijo Lady Craven. Lord Castlemaine dió órden de arreglar la casa como antes; debía abrirse toda y llamarse á los antiguos criados. —Volvéd á su esplendor,—dijo el Conde al jardinero,—las rosas blancas, que habeis alejado de mí durante dos años. Llenad la abadía de rosas, porque mi vida comienza otra vez. —Dos días más tarde, Lady Craven, Lord Castlemaine y el Dr. Randal llegaron á la casita próxima á Carcasonne.

pérdida de fuerzas y postración. ¡Esté caballero es su médico! —Sí perdonadme..... es el doctor Randal. ¡Me estais torturando!—dijo el Conde. —¡Calma! Dejad que el doctor la vea primero. Dejad que le diga que todavía es amada, que no perderá á su hijo. —¡Cielos! ¡Somos monstruos para perseguirla!—dijo Lord Castlemaine. —No, sin duda. ¡No estais divorciado de ella! —¡Oh, Dios! ¡No, mil veces no! ¡La amo! —Seguid mis consejos, amigos míos. El Dr. Randal irá primero. El, como médico, hará lo que sea necesario. Después, debe ir la madre, para consolarla y darle serenidad. Luego, el esposo..... —¡Id! ¡Id!—interrumpió Rodolfo, con dolor.—Seré el último..... he perdido el derecho de ser el primero! —Pero no os quedéis aquí. Venid al jardín de su casa. Justina nos aguarda y le anunciará al Dr. Randal. Vos esperareis en la glorieta.

—Muy fácilmente, señora. Aquí lo tenéis. Viene á veros. Cuando Randal entró, Gertrudis cubrió su rostro con la mano izquierda, mientras le tendía la derecha. Justina y el Dr. De Val, salieron. —Querida Lady Castlemaine,—murmuró él, inclinándose sobre ella,—no os cubráis el rostro, ó creeré que aún no estais buena de vuestra locura transitoria. Yo fui culpable de lo ocurrido por no haber dicho á vuestro esposo lo que tenais. Tuvisteis un ligero ataque de demencia. Ahora vais á volver á Neath con vuestra madre y conmigo para mostrar á los arrendatarios al heredero del Condado. ¡Qué bello niño!—añadió Randal, poniéndolo en los brazos de su madre.—Debéis estar orgullosa de él, como lo estará vuestro esposo. —¡Mi esposo!—murmuró Gertrudis.—Sin duda. Os ha buscado con ansiedad estos dos años. Se lo explicó todo en cuanto habló con Lady Craven, con Grimheld y conmigo. No necesitó más que una palabra. Os ama como siempre. Vais á fortaleceros ahora y á volver á la Abadía. ¡Está bellísima! Todo está listo para recibirlos. Vuestra madre os acompañará allí mientras queráis invitarla. Grimheld irá á conocer al niño. Randal, á medida que hablaba estudiaba el pulso de la Condesa. Sintió que se calmaba gradualmente.

—¡Rodolfo no está colérico!—preguntó ella. —¡Colérico! ¡Mi querida Castlemaine! Está furioso consigo mismo; pero ya sabemos que lo perdonareis por amor al niño. —El tiene que perdonarme á mí..... he estado dos años lejos de él. —¡Todo lo que acaba bien es bueno!—exclamó Randal alegremente.—Ya lo resolvéis los dos juntos. Os voy á dar un cordial en este vaso. Tomadlo antes de ver á Lady Craven. Deseo que os calméis. Dentro de una semana estareis restablecida. —Oh, doctor..... he estado tan loca..... tan obstinada. ¡He estado aquí dos años! —¡Qué importa! Esa locura se os ha curado ya. Sus efectos os produjeron la excitación que despertó la cólera del Conde. Teniais una enemiga que ha confesado su culpa; perdonadla. Era la señorita Hyde, que murió ya. Todo está explicado. El Coronel Lennox escribió á vuestro esposo una carta muy digna. Habló con Grimheld y le refirió sus relaciones con vos. No recordéis el pasado; ha sido olvidado. Dentro de dos años vos misma lo habreis visto borrarse de vuestra mente. Voy á traerlos á Lady Craven. Randal dejó pasó diez minutos. De seabas que Gertrudis tuviera tiempo de recobrar la calma. (Continuará.)

LAS ESCUELAS POR DENTRO

Decía el ilustre Varona, tratando de combatir mis afirmaciones, que él no cree a este pueblo suficientemente preparado para la vida de la democracia...

Y a mí me ocurre preguntar al sabio compatriota: ¿qué menos deberes podemos exigir de los padres de familia, qué obligación más imperiosa, que la de mandar sus hijos a la escuela?

De aquel derecho se usa hasta por los que no son padres; este deber dejan de cumplirlo millares de ciudadanos. A primera vista parece que la enseñanza en Cuba es obligatoria. Así lo hace creer el artículo 88 de la Ley, cuando fija entre los 6 y 14 años la edad en que los niños están obligados a aprender.

Siempre lo más suave para el más fuerte; siempre la concesión en favor del que menos lo necesita. Pase que el rico no envíe sus hijos a la escuela pública, si los manda a la privada o puede darse el gusto de ponerles un profesor especial. Lo que no debe pasar es que esos seres inferiores, de las más humildes clases sociales, nacidos entre las amarguras de la miseria, crezcan en el embrutecimiento, fatalmente condenados a tristísimo porvenir.

La instrucción no puede ser obligatoria para unos y burlada por otros. No hay ningún interés noble en dejar desamparadas a niñas y criaditas, a papas y demandados, que por hambre entran a servir, que fortifican sus estómagos en las cocinas de los añoses, o a cuyos cerebros no llega la luz vivificante del saber, miserios condenados a semi-esclavitud en el seno de la patria redimida.

El personaje que dice que a la huérfana recogida en su casa, da lecciones de aritmética, miente. El rico que promete instruir en geografía al chiquillo que friega sus platos, miente también. No debe haber excusas en este punto: o a la escuela pública, o a la privada todos los niños cubanos, si hemos de tener generaciones más felices por su cultura que las generaciones pasadas.

Si estos son los patriotas que han de consolidar la República, ya pueden ir preparándose los americanos para una segunda intervención. Los que niegan para esclavos, esclavos morirán. Yo necesito ver muchos inspectores bien pagados, mucha severidad en eso de la asistencia escolar, rectitud y entereza en el carácter obligatorio de la enseñanza, para creer que el Gobierno se propone realmente alzar todo lo posible la tremenda catástrofe que ha de dar al traste con la recordada personalidad de la patria, sumiendo en la negra noche de una eterna vergüenza, anhelos y sacrificios, esperanzas y heroísmos, todo eso que fue grande, que fue noble, que pareció un culto santo, y, sobre quien parece que se ha desatado el vendaval de la codicia, el aluvión impetuoso de pasioncillos que irritan y de bajezas que desesperan.

Según noticias, el costo asciende aproximadamente a dos millones y medio de pesos.

En la semana entrante darán principio las escogidas de tabaco en Manica ragna.

Ha ingresado, en concepto de insolvente, en la Quinta de la Colonia Española de Cienfuegos, por encontrarse enfermo, el anciano don Manuel Arés San Martín, cabo de Marina que tomó parte en el combate del Callao, a bordo de la fragata "Berenguela", donde ganó por su comportamiento la cruz pensionada de María Isabel Luisa; habiendo prestado servicios también en la última campaña de esta Isla, como Cabo de Mar en Baracoa.

Encargados de vigilar la asistencia de mil ó dos mil alumnos de treinta ó cuarenta escuelas, diseminadas en grandes extensiones de terreno, no pueden, por falta de tiempo, cumplir su deber en la mitad de los casos.

No basta un Inspector para tantos malos padres. Y como si ya no hubiese sido bastante evidente la deficiencia, vino la incorporación de unos Municipios á otros y de unas Juntas á otras, y se suprimieron Inspectores, á fin de introducir la economía del chocolate del loro. Y tenemos ahora Términos que cuentan varias poblaciones y muchas leguas de largo, con un solo Inspector; lo que significa que gran número de padres se burlan de la Ley impunemente, y que gran número de escuelas, ó tienen escasísima asistencia, ó aparecen nutridas, en el Registro y en la forma número 4, que no por concurrencia efectiva de alumnos.

Nadie me convencerá jamás de que este pueblo es digno de la libertad adquirida al precio de tanta sangre de inocentes, comprada con el sacrificio de tantas riquezas y la destrucción de tantos derechos legítimos, mientras yo vea que los mismos que maldijeron de España porque no les educaba, son llevados hoy á la Cárcel porque teniendo escuelas en abundancia, maestros á escoger, textos de balde, y todo lo necesario para la instrucción de sus hijos, se encogen de hombros ante la ignorancia de su prole.

Si estos son los patriotas que han de consolidar la República, ya pueden ir preparándose los americanos para una segunda intervención. Los que niegan para esclavos, esclavos morirán. Yo necesito ver muchos inspectores bien pagados, mucha severidad en eso de la asistencia escolar, rectitud y entereza en el carácter obligatorio de la enseñanza, para creer que el Gobierno se propone realmente alzar todo lo posible la tremenda catástrofe que ha de dar al traste con la recordada personalidad de la patria, sumiendo en la negra noche de una eterna vergüenza, anhelos y sacrificios, esperanzas y heroísmos, todo eso que fue grande, que fue noble, que pareció un culto santo, y, sobre quien parece que se ha desatado el vendaval de la codicia, el aluvión impetuoso de pasioncillos que irritan y de bajezas que desesperan.

La misión policiaica del Inspector de Asistencia consiste en requerir á los padres de los niños que no van á la escuela, dando cuenta al Secretario del Consejo Escolar, para que este funcionario presente querrela contra ellos ante el Juez Correccional si no obedecen.

Según noticias, el costo asciende aproximadamente a dos millones y medio de pesos.

En la semana entrante darán principio las escogidas de tabaco en Manica ragna.

Ha ingresado, en concepto de insolvente, en la Quinta de la Colonia Española de Cienfuegos, por encontrarse enfermo, el anciano don Manuel Arés San Martín, cabo de Marina que tomó parte en el combate del Callao, a bordo de la fragata "Berenguela", donde ganó por su comportamiento la cruz pensionada de María Isabel Luisa; habiendo prestado servicios también en la última campaña de esta Isla, como Cabo de Mar en Baracoa.

Encargados de vigilar la asistencia de mil ó dos mil alumnos de treinta ó cuarenta escuelas, diseminadas en grandes extensiones de terreno, no pueden, por falta de tiempo, cumplir su deber en la mitad de los casos.

No basta un Inspector para tantos malos padres. Y como si ya no hubiese sido bastante evidente la deficiencia, vino la incorporación de unos Municipios á otros y de unas Juntas á otras, y se suprimieron Inspectores, á fin de introducir la economía del chocolate del loro. Y tenemos ahora Términos que cuentan varias poblaciones y muchas leguas de largo, con un solo Inspector; lo que significa que gran número de padres se burlan de la Ley impunemente, y que gran número de escuelas, ó tienen escasísima asistencia, ó aparecen nutridas, en el Registro y en la forma número 4, que no por concurrencia efectiva de alumnos.

Nadie me convencerá jamás de que este pueblo es digno de la libertad adquirida al precio de tanta sangre de inocentes, comprada con el sacrificio de tantas riquezas y la destrucción de tantos derechos legítimos, mientras yo vea que los mismos que maldijeron de España porque no les educaba, son llevados hoy á la Cárcel porque teniendo escuelas en abundancia, maestros á escoger, textos de balde, y todo lo necesario para la instrucción de sus hijos, se encogen de hombros ante la ignorancia de su prole.

Si estos son los patriotas que han de consolidar la República, ya pueden ir preparándose los americanos para una segunda intervención. Los que niegan para esclavos, esclavos morirán. Yo necesito ver muchos inspectores bien pagados, mucha severidad en eso de la asistencia escolar, rectitud y entereza en el carácter obligatorio de la enseñanza, para creer que el Gobierno se propone realmente alzar todo lo posible la tremenda catástrofe que ha de dar al traste con la recordada personalidad de la patria, sumiendo en la negra noche de una eterna vergüenza, anhelos y sacrificios, esperanzas y heroísmos, todo eso que fue grande, que fue noble, que pareció un culto santo, y, sobre quien parece que se ha desatado el vendaval de la codicia, el aluvión impetuoso de pasioncillos que irritan y de bajezas que desesperan.

La misión policiaica del Inspector de Asistencia consiste en requerir á los padres de los niños que no van á la escuela, dando cuenta al Secretario del Consejo Escolar, para que este funcionario presente querrela contra ellos ante el Juez Correccional si no obedecen.

TRIBUNA LIBRE

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

A su amabilidad dejo la inserción de las adjuntas líneas, que me surgieron al leer los nuevos impuestos con que nos pretenden sorprender los señores Consejeros ó el Consejo Provincial de la Habana.

Antes se consideraba que las patentes eran artículos de lujo, así como las aguas minero-medicinales; por lo que un pobre no podía tomar agua de Vichy, que vale veinte centavos el litro, porque el pobre no puede ni tomar patentes ni agua minero-medicinal.

1º Letreros dentro y fuera del establecimiento. 2º Derechos sobre patentes extranjeras y del país. 3º Derecho sobre aguas minero-medicinales. 4º Derechos sobre perfumería y anexos. 5º Sellos en los recibos. 6º Contribución al Municipio.

¿Es posible subsistir con tales impuestos?

Como la contestación se impone, desearíamos que algún Consejero, por cortésia, nos saiga á la palestra y con pruebas, no con falsas teorías, diga si cree que el comercio en esas condiciones y con especialidad el vulepaleo farmacéutico, puede existir.

Y hasta otra, señor Director, queda á sus órdenes.

PEDRO CASTRO.

Junio 24 de 1903.

ASUNTOS VARIOS.

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS. En la Gaceta del miércoles se ha publicado la siguiente ley.

Artículo primero.—Se abre un plazo de ciento ochenta días, que empezará á contarse desde la promulgación de esta Ley en la Gaceta Oficial, para que puedan inscribirse en los Registros Civiles todos los nacimientos anteriores á esa fecha.

Artículo segundo.—Las inscripciones que se realicen en virtud de esta Ley, no requerirán expediente alguno, bastando al efecto la declaración jurada de la persona obligada legalmente á solicitarla, la que se hará constar en el acta correspondiente.

SUSTITUCIÓN. El licenciado don Juan de Dios Fernández y Martínez nos comunica que ha quedado encargado del bufete del Dr. Ricardo Dolz y Arango, mientras dure la brevedad ausencia de este nuestro distinguido amigo, que por motivos de salud embarcó para Europa hace pocos días.

SOCIEDAD ECONÓMICA. Esta Corporación celebrará Junta general ordinaria, hoy viernes 26, á las ocho de la noche en Dragones número 62.

Véase el orden del día: 1º—Despacho ordinario. 2º—Comunicaciones y privilegios. 3º—Admisión de socios.

MECANÓGRAFAS. En el concurso celebrado en la Secretaría de Hacienda para la provisión de las plazas de Mecanógrafas de la Sección del Empréstito, han sido aprobados, en primer lugar, los ejercicios de las señoritas Bella María Coello y Juana Rosa de la Cruz Muñoz, y se han aceptado los practicados por las señoritas Ofelia Rodríguez Arango y Alicia Saiz para utilizar sus servicios cuando haya vacante.

ASOCIACIÓN DE BUEN GOBIERNO MUNICIPAL. Habiendo sido fijada nuevamente para el próximo sábado 27 la conferencia que sobre el tema "Municipalidades americanas", dará en el Ateneo de esta capital el Sr. Francisco Carrera y Jústiz, Secretario del Comité Ejecutivo

de esta Administración, hago saber por este medio á todos los señores que componen la junta de Gobierno de esta última que, por atenta invitación de la Directiva del Ateneo pueden servirse acudir en dicho día á las ocho y media de la noche á los salones del Ateneo, Prado esquina á Neptuno, altos.

Habana, Junio 25 de 1903.—El Secretario.

SESION MUNICIPAL

DE AYER 25. Bajo la presidencia del Alcalde, doctor O'Farrill, celebró sesión ayer tarde el Ayuntamiento de esta ciudad.

Sin modificaciones ni aclaraciones de ningún género, se aprobaron veinte actas de sesiones anteriores. Dada lectura á los reparos generales que ha hecho la Secretaría de Hacienda al presupuesto municipal para el próximo ejercicio, se acordó, á propuesta del señor Veiga, que pasasen á la Comisión de Hacienda, á fin de que ésta estudie é impugne dichos reparos.

La mencionada Comisión fué autorizada por el Cabildo para establecer corrientes de inteligencia con la Secretaría de Hacienda sobre el presupuesto, con objeto de llegar á un acuerdo definitivo á la mayor brevedad. Los señores Llerena y Ponce manifestaron al Cabildo sus propósitos de oponerse á todos los reparos, modificaciones y alteraciones que se hagan al presupuesto aprobado por la Corporación municipal.

El señor Guevara comenzó á hacer manifestaciones sobre la necesidad de que se haga cuanto antes la nueva ley municipal, pero á instancias del Alcalde se convino en presentar esta cuestión á la consideración del Cabildo en otra sesión, á la que concurrirá mayor número de concejales. Se resolvieron otros expedientes sobre construcciones de cuartos de madera, demoliciones, licencias para fábricas, etc., y se levantó la sesión. Eran las siete de la tarde.

Para los niños pobres.

Las provisiones de arroz, harina de maíz y leche condensada que tenemos en el Dispensario, se han concluido. Suplico á las personas generosas que no olviden á los niños pobres que carecen de todo alimento. Dios pagará el bien que hagan á los pobres niños. El Dispensario "La Caridad", se halla en la calle de la Habana, esquina á Chichón, plaza baja del Obispo.

Un hermoso recuerdo

DEL MARISCAL MARQUÉS DE CASTELLANE. El difunto Mariscal Marqués de Castellane hacia siempre que sus soldados presentasen las armas al pasar por delante de un célebre vitafido de Borgoña, y era opinión del mariscal que no debía dispensarse semejante honor más que á los vinos de dicho país. En punto á honores lo mejor es leer opiniones diversas.



MARISCAL DE CASTELLANE

hargo, todavía estoy por aquí. Pero si bien la enfermedad había desaparecido, me dejé de tal modo empobrecida la sangre que no lograda recuperarla, y á pesar de infinitas precauciones y de un régimen fortificante no conseguía que me volviesen las fuerzas. Me faltaba completamente el apetito. La menor imprudencia podía determinar una recaída más grave que la enfermedad misma, y en su estado me hallaba desde muchas semanas, cuando al verme sin fuerzas un médico me prescribió el vino de Quinqu Labarraque á la dosis de dos copitas de las de licor por día, una por la mañana y otra por la noche.

¡Cuán no sería mi sorpresa y mi dicha cuando transcurridos algunos días me sentí resucitado! Mi convalecencia se afirmaba y recobré el gusto por los alimentos, me reaparecieron bien pronto las fuerzas y ya pude pasearme un poco. Al cabo de quince días me hallaba de tal modo restablecida que volví á mi vida habitual y á mis ocupaciones cotidianas y desde entonces me encuentro perfectamente bien.

¡Aconsejé, pues, mi querida amiga, toda vez que usted está siempre débil, y su convalecencia se eterniza, que tome en su farmacia Quinqu Labarraque y yo la garantizo que en poco tiempo encontrará el vigor y la alegría. Su muy atenta amiga: MARIA TURPIN.

El uso del Quinqu Labarraque á la dosis de una copita de licor después de cada comida basta, en efecto, para restablecer en poco tiempo las fuerzas de los enfermos más agotados y para curar seguramente y sin secuelas las enfermedades de languidez y de anemia más antiguas y rebeldes. Los efectos más felices se suponen rápidamente ante este medicamento heroico. El Quinqu Labarraque es todavía soberano para impedir para siempre el retorno de la enfermedad.

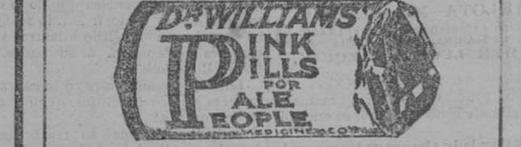
A.B.C. BOHEMIAN. "La Reina de Todas las Cervezas Embotelladas." Las Más Costosas, pero las Más Puras y de Mejor Clase. THE AMERICAN BREWING CO., St. Louis, Mo., U. S. A.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE. ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlcera y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. PROBAD Y CONVENCÉOSI.

El Reumatismo Como Curarlo. El Reumatismo es una enfermedad causada por impurezas existentes en el fluido vital, la sangre. Con frecuencia la causa directa es la presencia de ácido úrico. Los síntomas de la enfermedad son dolores agudos en los músculos y articulaciones. El reumatismo muscular afecta generalmente la espalda y hombros ó los músculos grandes de los brazos y las piernas. El reumatismo inflamatorio constituye la manifestación más peligrosa, y de ordinario se presenta con dolores en las articulaciones, que llegan á ser muy intensos y van acompañados de inflamación y fiebre. Pero el mayor peligro está en que puede atacar un órgano vital, como el corazón, y causar la muerte repentina. La mayoría de enfermos de reumatismo emplean remedios externos que aplican á las partes afectadas. Tales remedios pueden mitigar el dolor por un momento, pero el alivio es sólo temporal. El efecto se extingue pronto y queda el paciente en peor estado que antes. Sólo hay una cura para el reumatismo y es eliminar la causa. Ningún otro tratamiento producirá una curación permanente. Esto es porque las

PILDORAS ROSADAS del Dr. Williams

son tan universalmente conocidas como el mejor remedio para el reumatismo. Llegan al asiento mismo de la enfermedad, limpiando la sangre del ácido úrico y otros venenos que la vician y devolviéndola á su estado normal. Su eficacia puede apreciarse por la siguiente carta, escrita por el Sr. Genaro Cucho, Tinguindín, Estado de Michoacán, México, para expresar su gratitud por la inesperada curación de su hijo: "Por espacio de mucho tiempo mi hijo venía sufriendo de reumatismo. Después de haber agotado todos los medios, varios médicos me aconsejaron que quisiera á la vista de los mejores facultativos de la ciudad de México, mi hijo se aliviaría un tanto, pero que de ninguna manera me podían dar esperanzas de que se curaría. En vista de tales consejos me desazonaron, viendo la imposibilidad por mi parte de poder desatender mis ocupaciones en esta población, y trasladarme con toda mi familia á la capital de la República. Por fin, después de no saber á cual médico ó medicamento recurrir, mi querido amigo, el Profesor en Farmacia, Sr. Don Francisco A. Cabrera, me dijo que ya que todas otras medicinas habían sido inútiles, según á él mismo le constaba, que probara las Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Al fin lo hice aunque con muy poca fe. Al concluir el segundo pomo mi hijo empezó á aliviar, y hoy, después de algunos meses de tratamiento, se encuentra completamente restablecido."



Se venden sólo en paquetes iguales á éste. La cubierta está impresa en rojo sobre papel rosado.

Qualquier persona que tenga dificultad en adquirir las Píldoras Rosadas debe dirigirse á la casa Dr. Williams Medicine Co., Schenectady, N. Y., Estados Unidos, y se le avisará donde se pueden comprar. La misma casa cuenta con un departamento médico para atender gratuitamente á las consultas de los pacientes donde quiera que se encuentren.

ELIXIR ESTOMACAL. — DE — Sáiz de Carlos.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico y digestivo y anti-gastrítico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 80 años de antigüedad y hayan fruscado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, jaundicia, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estó-

mag, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipocloridria, anemia y clorosis con dispepsia. La CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y asimila más asimilación y nutrición completa. CURA el marro del mar. Una comida abundante digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los diarreas de los niños en todas las edades. No solo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América. Agente para la Isla de Cuba: J. Rañecas y Compañía, Teniente Rey núm. 12, Habana. 62-1 Jun]

ESPAÑA NOTICIAS VARIAS.

EL NUEVO ALCALDE DE BARCELONA

Ante cuando la ley autoriza el nombramiento libre de los Alcaldes de Madrid y Barcelona, cuando dicho nombramiento recae en quien tiene ya la investidura concejil, la opinión—por lo que a Barcelona se refiere—lo estima y aplaude, si el nombramiento reúne las calidades y aptitudes que en el nuevo Alcalde de Barcelona concurren, el aplauso es mayor.

Cargo es el de presidente del Municipio barcelonés tan lleno de dificultades y ocasionado á contratiempos, que aceptarle es hacer un verdadero sacrificio, por que allí, en una población de 600,000 almas, todo se fia en el Alcalde y todo se espera del acto, aliento, energía y actividad del alcalde, el cual como en recientes y diversas ocasiones ha sucedido, llega á tener tal y tan prestigiosa personalidad, que ninguna otra puede comparársele.

Don Guillermo de Boladeres ejercía la alcaldía interinamente, demostrando estar capacitado para ejercerla con propiedad.

Hombre á la moderna, estudioso, no no es de los que van á la política y á la administración para hacerse un nombre. Posee ya muy estimable como defensor de los intereses agrícolas del país.

Fundador de la Cámara de Maldá, propietario de revistas consagradas á defender dichos intereses, vocal de corporaciones económicas respetables y emprendedoras, había probado sus condiciones de entereza y actividad cuando entró á formar parte del Ayuntamiento que ahora preside.

Políticamente discreto siempre de los hombres y los partidos que durante algunos años rigieron los asuntos de la ciudad condal, y esta discrepancia, expresión de una independencia de carácter y de pensamiento digna de loa, le ha valido el afecto de cuantos le conocen, incluso el de aquellos mismos de quienes discrepara.

UNA EXPEDICIÓN A LA ARGENTINA

Anunciase para el mes próximo el viaje á la Argentina de una representación valiosa del comercio é industria de España, para estudiar sobre el terreno los medios de fomentar y ampliar y robustecer las relaciones entre aquel país y el nuestro.

Motivo del viaje es hacer oficial entrega al doctor Quirino Costa de cuantos efectos de producción nacional concurrirán á la Exposición en honor suyo celebrada en Barcelona cuando visitó la condal ciudad; y una vez cumplida esta misión, los expedicionarios procederán á la de conocer, por observación directa, cuanto se relaciona con el proyecto antes indicado.

Formarán la expedición los diputados á Cortes don Alberto Rusñol, fabricante, y don José de Zulueta, agricultor; el ex-diputado don Pedro G. Maristany, opulento exportador de vinos; el director de la notable revista comercial *Mercurio*, don José Eugenio Llers y Macía, iniciador y alma de la Exposición recordada y de esta expedición; y representaciones prestigiosas de Madrid, Vascongadas, Asturias y Galicia, Andalucía y otras regiones.

Posiblemente será invitado á presidir esta embajada del comercio y del trabajo nacional, un ex ministro que reúne á esta calidad la de sus timbres heráldicos y la de su casa productora, justamente reputada.

De confirmarse, que se confirmarán estas noticias, la Unión Ibero-Americana tiene á su alcance la mejor ocasión para realizar muchos de sus patrióticos y plausibles ideales; y ninguna mejor ocasión encontraría el gobierno para enviar á los españoles residentes en el Plata un testimonio de gratitud de la patria por cuanto hicieron en días de triste memoria para servir la honra y fortalecer con su amor en los momentos críticos de sus desdichas. De cuál pudiera ser este testimonio, público y perdurable, no diremos nada, pues la iniciativa no nos incumbe. Lo que sí afirmamos es que así como en tiempos de la Unión Ibero-Americana enviamos á Sud América una misión científica, debemos procurar que esta misión comercial lleve carácter oficial, ya que al Tesoro nada cuesta, para el mejor éxito de su gestión. Y hemos recordado la misión científica de cuarenta años ha, deseando que los trabajos de la comercial á que nos referimos tengan mejor fin que los de aquella, pues todavía están amontonados, olvidados, perdiéndose, los valiosos ejemplares reunidos por nuestros sabios en aquella memorable excursión.

LIQUIDACIÓN DE LAS GUERRAS

Los créditos de Ultramar.—Pago de los alcances.—Orden de prelación de créditos.

La Gaceta de Madrid publica una real orden-circular del ministerio de la Guerra que dice así:

Facilitados á este ministerio por el departamento de Hacienda 1.689.492 pesetas para el pago de alcances de los individuos que pertenecieron á los ejércitos de Ultramar en las últimas campañas;

El rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que con la expresada suma las cantidades que en lo sucesivo aborne dicho ministerio para el propio objeto y las que actualmente se hallan depositadas en las cajas de las Comisiones liquidadoras en concepto de alcances solicitados por apoderados y cesionarios, se satisfagan:

1º Los alcances de individuos de tropa que aparezcan reclamados directamente por los propios interesados, sin intermediarios de ninguna especie, por orden de rigurosa antigüedad de las instancias.

2º Una vez satisfechos los créditos á que se refiere el anterior artículo, de todos los individuos ya ajustados, se continuará el pago á los generales, jefes y oficiales que asimismo tuviesen reclamados directamente sus alcances.

3º Los pertenecientes á legítimos herederos de unos y otros, cuyas reclamaciones sean también directas, dándose preferencia entre ellos á los de las clases é individuos de tropa.

4º Los créditos de apoderados y cesionarios en general.

Terminado por las Comisiones liquidadoras el pago de alcances á los comprendidos en el primer grupo, lo participará á este ministerio por el conducto debido, con el fin de que los sobrantes que puedan resultar en algún cuerpo y las nuevas cantidades que se reciban tengan aplicación á otras Comisiones liquidadoras que no hayan reunido las sumas suficientes para satisfacer los alcances de dicho grupo en la inteligencia de que esta disposición tiene por objeto que no se pague ningún crédito de los comprendidos en cada agrupación sin que estén satisfechos por completo los de las anteriores, á fin de que no resulte ilusoria la preferencia establecida para el cobro de alcances, ni que las cantidades que en adelante facilite el Tesoro para estas obligaciones se distraigan para constituir en depósito con destino á acreedores de otros grupos que no estén en turno de pago.

VALIDEZ DE TÍTULOS ACADÉMICOS

Leemos en *El Liberal*:

La Comisión de Enseñanza de la Unión Ibero-Americana visitó ayer al ministro de Estado para insistir acerca del reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y estudios entre España y las Repúblicas Ibero-Americanas.

El ministro les manifestó que acababa de resolver este asunto favorablemente, mediante un proyecto de convenio, ideado en el sentido que viene insinuando á aquella Sociedad.

Mucho nos felicitamos de estos propósitos que, de realizarse, serían igualmente beneficiosos á España y á las naciones que aún viven sus costumbres y hablan su lengua.

EL DE BELLYER

Dice *La Correspondencia de España* en su número del 4 de Junio:

El médico mayor don José Bellver tuvo ayer la honra de presentar á S. M. M. y A. A. un album de firmas de todas las clases sociales, adhiriéndose al pensamiento iniciado por aquel distinguido profesor, de creación del Instituto de la nueva ciencia de curar sin dolor.

El señor Bellver salió anoche para Burgos.

POR LA CULTURA DE PONTEVEDRA

Convocados por el alcalde se han reunido los representantes de diversas colectividades de la población, sociedades y prensa, con objeto de constituir una sociedad de cultura que fomente la limpieza, proteja las plantas y persiga á los blasfemios.

La idea fué acogida con entusiasmo.

Inmediatamente se nombró una comisión encargada de redactar las bases de constitución de este nuevo organismo.

La lectura de las bases tendrá lugar en una reunión magna, que será convocada para formar la sociedad.

El alcalde ofreció castigar cuantas faltas le sean denunciadas.

10.000 HUELGUISTAS

Honda crisis minera.—Desde Cartagena.—El paro general en La Unión.—Salida de tropas.—Sensación.

Cartagena 3. — Me telegrafian de varios puntos de la sierra que los mineros

acordaron anoche declarar hoy el paro general, demandando la jornada de ocho horas para el obrero que está en la mina.

Un grupo de setecientos obreros se ha presentado en el sitio llamado Descargador y en otros puntos, obligando á los trabajadores á abandonar las faenas.

Lo consiguieron, quedando paralizado todo el tráfico de los trenes y las operaciones de las minas.

Las autoridades de La Unión han pedido auxilio de fuerza armada.

Me dicen que se ha reconcentrado la guardia civil.

El gobernador militar de esta plaza ha ordenado que á la una de la tarde salga para La Unión su escolta de caballería.

La presente huelga ofrece extraordinaria importancia, pues supone de doce á catorce mil hombres parados.

Se hallan dispuestas para salir con dirección á aquellos puntos fuerzas del regimiento de España.

En el caso de que se turbase el orden, como se teme, marcharía el gobernador militar con más fuerzas.

Las noticias de esta huelga han producido aquí gran sensación.

DESDE LA UNIÓN.—Historia de la huelga.—En las encrucijadas.—Paro general.—Comercios cerrados.—Llegada de fuerzas.—Lo que piden los obreros.

La Unión 3.—Terminó pocos días ha la huelga de cargadores del tranvía, sin que la empresa hiciera concesiones á los obreros.

Esto había producido el natural descontento entre la clase trabajadora.

Parece ser que esta mañana, sin previo acuerdo de la Federación obrera, los mineros se reunieron, adoptando la resolución de ir al paro general.

Marcharon Comisiones á las encrucijadas de la sierra, para desde allí invitar á volverse á los compañeros que iban á dedicarse á los trabajos de las minas.

En la población no trabaja ninguno de los gremios de obreros.

Los comercios están todos cerrados; sólo tienen abierta una puerta.

Las Sociedades obreras han solicitado de los dueños de establecimientos de bebidas que los cierren totalmente, para evitar que pueda embriagarse alguna persona y se altere el orden público.

En cuanto las autoridades tuvieron noticia de la huelga general, pidieron auxilio á la autoridad militar de Cartagena.

A las ocho de la mañana llegaron fuerzas de la Guardia civil, temiéndose la posible alteración del orden.

Los fundidores huelguistas piden ocho horas de trabajo en todo tiempo y la preferencia de los asociados sobre los no asociados; los mismos jornaleros que vienen disfrutando y que el pago sea semanal.

En la actualidad trabajan los fundidores doce horas.

Los mineros piden las ocho horas de trabajo en el interior de la mina, en todo tiempo, y en el exterior, ocho en invierno y diez en el verano.

Circulan rumores de que vendrán muchos obreros del Llano y de otras diputaciones para unirse á los obreros de La Unión.

Se temen sucesos desagradables. Huelgan ahora más de diez mil obreros.

Telegrafiaré cuanto ocurra.

Llegada de tropas.—Un meeting.—Dispuestos á resistir.—Descontento general.—Funciones cerradas indefinidamente.—Tributos excesivos.

La Unión 3.—La situación no ha variado desde esta mañana.

Los obreros siguen por las calles en actitud pacífica.

Han llegado esta tarde más fuerzas de la Guardia civil y una sección de caballería del ejército.

A las tres se ha celebrado una reunión en el Centro Obrero, acordándose verificar mañana un meeting para resolver la actitud que debe seguirse.

La Asamblea se muestra resueltamente partidaria de la huelga. Todos los obreros se hallan dispuestos á resistir á todo trance.

Los fundidores formularán mañana en el meeting las peticiones ya telegrafadas, que se supone apoyarán sus compañeros todos.

Reina gran descontento en la clase trabajadora.

Sólo trabajan los obreros de la mina San Isidoro, cuyos patronos han concedido lo que aquellos solicitaban.

Se dice que no volverán á reanudar sus trabajos algunas fundiciones.

La honda crisis minera porque atraviesa esta región, á causa de los excesivos tributos sobre la industria indica-

da, y el estado actual de las cosas, hacen temer una vida imposible y que no vuelvan á empezar algunos de los trabajos paralizados.

LA ZAFRA

De *El Imparcial*, de Cienfuegos, tomos lo siguiente:

Según noticias que creemos dignas de crédito, con excepción del central "Caracas," han suspendido ya la mollienda todos los que embarcan sus productos por este puerto; creyéndose de haberlo, también, muy pronto, el de los señores don Emilio Terry y hermano, y que continuará algunos días más centrfugando.

Declamos el sábado 20 que, según cálculos fundados hechos por personas entendidas, ascenderá á 1.265.000 sacos la zafra de Cienfuegos; y que era probable, pero no seguro, que pudieran elaborarse 8.000 más.

Al dar á luz ese cálculo, se ha padecido un error; pues es 1.365.000 sacos, ó sea de 100 mil más.

Llega el momento de hacer algunas consideraciones sobre los resultados para estos hacendados y colonos, de la zafra del año actual.

Sabido es que los primeros frutos que se vendieron en Cuba á un precio que excedieron de 4 reales, aparte de los 30 céntimos por saco que resultan á favor de los hacendados, entre el costo de ellos puestos en las fincas, y los 50 que se fijan en las ventas.

Después fué retrocediendo el precio por las tretas del "trust yankee," no obstante haberse cubierto el precio de 4 reales arropa en el mercado de Londres en el promedio de las ventas hechas en él desde Enero.

Habrán perdido en la zafra terminada los hacendados de Cienfuegos. Es creencia generalizada entre las personas entendidas, que tendrán utilidades, que no deben bajar de \$1-25 á \$1-50 por saco, sumando todos los beneficios.

Fúndase ese juicio, no sólo en que las limpias y las siembras de Junio pasado en adelante, se hicieron con economías en años anteriores no alcanzadas; sino también en que no han sido altos los salarios durante la mollienda.

Cuanto á los colonos se cree seguro que perdieron aquellos á que no se les ha recompensado con de 5 y media á 6 arrobas de azúcar por cada 100 de café; por lo que se impone la necesidad de regularizar la compensación debida á los que aún no la obtuvieron.

Hay una prueba muy significativa, respecto á que la zafra terminada dejó regular utilidad á los dueños de los centrales; y es el "no haber decidido el espíritu emprendedor entre ellos, preparándose todos á acondicionar sus campos y á hacer nuevas siembras, y algunos hasta introducir mejoras en los bateyes; siendo probable, en cuanto pueda depender del buen ánimo que existe, pase de 1.500.000 sacos la próxima zafra; si las aguas favorecieron oportunamente á los campos de café.

Animo, pues, para luchar hasta el mismo mercado inglés, el próximo año, con los que se apoderaron en él por las primas suprimidas ya.

Europa y America

RECEPCION DE ROSTAND

Ante numerosa y brillante concurrencia se ha verificado en el Instituto de Francia la recepción del nuevo académico Edmundo Rostand.

Al presentarse éste entre sus padrinos, Julio Claretie y Pablo Hervieu, fué saludado con una salva de aplausos.

Mr. Rostand leyó magistralmente su discurso, que era conocido del público, pocas horas antes, por haberlo publicado *Le Temps* en suplemento.

Dice que tuvo primeramente la idea de escribirlo en verso, pero que acabó por decidirse á *debutar* al mismo tiempo de académico y prosista.

Después elogió á su antecesor, el vizconde Enrique de Bornier.

Fué interrumpido por frecuentes aplausos, sobre todo cuando recordó el éxito y la emoción patriótica que salvó la primera representación de *La fille de Roland*, cuyos dos principales intérpretes, Sarah Bernhardt y Monnet Sully, asistían á la recepción.

Le contestó el vizconde Melchior de Vogüé, quien felicitó á Rostand por su admirable *debut* como prosista, reseñó su brillante carrera y le tributó grandes elogios.

Á la salida de la recepción, muchos fotógrafos sacaron instantáneas.

5.000 Cubanos

están usando con perfecta satisfacción los espejos y gafas hechos por nuestro

Optico Facultativo

¿PORQUE?

Ellos lo saben. Los demás lo ignoran.

Nosotros tallamos un 90 por 100 de los lentes recetados en la Habana.

¿PORQUE?

Nosotros lo sabemos. Los demás Opticos lo ignoran.

FABRICA DE LENTES SUAREZ LYCHENHEIM FABRICA DE LENTES

O'Reilly 106 O'Reilly 106

O'REILLY NUM. 106. O'REILLY NUM. 106.

Hotel TROTCHA

VEDADO

El fresco y delicioso ambiente que en sus parques y jardines se respira, y las comodidades de todas clases que brinda á sus huéspedes este Hotel, representan un colmo de bienestar que no se siente en otra parte; y de ahí la preferencia con que lo distinguen las personas de buen gusto.

Selecciona cocina con servicio de restaurant inmejorable.

LA NUEVA TACTICA ALEMANA

Los círculos militares alemanes conceden cierta importancia á las maniobras que se han verificado en Doberitz (Berlín), bajo la dirección del Emperador Guillermo.

Tomaron parte en las mismas unos 50.000 hombres, guardándose el más absoluto secreto acerca de las operaciones.

El numeroso público que acudió, hace pocos días, desde la capital, con objeto de presenciar las maniobras tuvo que regresar, desilusionado, sin haber visto nada de particular ni comprender el por qué de aquel incansante avanzar y retroceder de las tropas.

Créese que la nueva táctica en ensayo es la que Federico el Grande llamaba "orden de batalla oblicuo."

Terminadas las maniobras, inauguró el Emperador el monumento erigido en Doberitz para conmemorar las operaciones llevadas á cabo en 1753 por Federico el Grande.

Consejo Provincial

A las cuatro de la tarde, dos horas después de la señalada en convocatoria, se reunió ayer el Consejo Provincial, en sesión permanente, con asistencia de quince Consejeros.

Abierta la sesión, se dá cuenta con un oficio del Gobernador Civil, enterando al Consejo de haber sido suspendido en el ejercicio de sus funciones el Alcalde de Batambón.

Se acuerda á petición del señor Portuondo el nombramiento de una Comisión especial, para que informe y dictee sobre el particular.

El señor Casado, pidió que el Consejo quedase enterado de la comunicación del Gobernador, pero su proposición fué desechada.

Seguidamente los señores Chaple, Rosas y Taboada, presentan un escrito, solicitando del Consejo, que se haga consignar en acta la explicación de sus votos en contra de la totalidad del presupuesto, aprobada en sesión anterior, y la petición que hacían á la Corporación pidiendo la rebaja de los sueldos, que hoy devengan los señores Consejeros.

El Presidente señor Valdés Infante, quien llama *papel* al escrito de los señores Rosas, y Hoyos, se acuerda que los \$70.000 consignados para una Escuela de Agricultura Provincial, quedase reducido á \$40.000, según proposición del señor Portuondo.

Por último se dió cuenta con el capítulo sobre la asignación para la Escuela de Artes.

La discusión de este Capítulo fué muy interesante y animada y en ella hicieron gala de sus dotes oratorias los Sres. Portuondo, Osorio, Rosas y Chaple quienes con argumentos más ó menos sólidos, trataron de llevar al ánimo de los Consejeros, á los puntos que cada uno defendía.

Los Sres. Osorio y Portuondo, consumieron los turnos en pró, y en contra los otros señores.

Al ponerse á votación la consignación del capítulo, resultó empatada. Se repetirá hoy, según reglamento.

Siendo las seis, hora reglamentaria, se suspendió la sesión.

Se acordó pasara á la Comisión de Fomento, para su informe.

Acto continuo, se entró á la discusión por capítulo del Proyecto de Presupuesto, preceptado por la Comisión de Hacienda.

El señor Secretario, empezó á dar lectura al último capítulo de la Consignación de gastos, en vez de empezar por el primero, ó sea el del sueldo de los Consejeros.

Esta anomalía le llama la atención al señor Teñechea, por lo que interroga al señor Presidente, sobre el particular.

El señor Valdés Infante le contesta, que á petición de un Consejero, se había accedido, á empezar la discusión de los capítulos por el último.

Con esta aclaración, y de acuerdo el Consejo, se dá cuenta con el capítulo 26 de los gastos, ó sea el de 150.655.35 pesos destinados á la construcción de carreteras.

Los señores Chaple, Rosas, y Hoyos, piden que se suprima dicho capítulo, por estar hecho hoy día cargo de esa atención el Estado; pero se oponen á ello los señores Portuondo, Ayala, Teñechea y Casado, y después de un debate de más de treinta minutos, se acordó quedase consignada para dicha atención la cantidad de \$100.000, según enmienda presentada por el señor Osorio.

La consignación de 5.000 señalada por la Comisión, para calamidades y socorros en desgracias públicas, quedó rebajada á 2.500, según proposición hecha por el señor Osorio, y que la Comisión aceptó como suya.

La suma de \$30.000 designada en el proyecto de presupuesto presentado por la Ponencia, de los señores Teñechea y Ariza, fué suprimida por la Comisión.

Quedó reducida á \$5.000 la cantidad de \$15.000, que para premios á los

Vuelve el Sueño Restaurado

después de un baño con

Jabon Sulfuroso de Glenn

Cura al mismo tiempo que limpia. Sus cualidades medicinales dejan la piel libre de impurezas. El sarpullido, las quemadas, heridas, la caspa, pronto se someten á sus efectos curativos.

C. N. CRITTENTON CO., 115 Fulton St., New York, U. S. A.

PRECAUCION:—El Jabon Sulfuroso de Glenn (el único "original") es incomparable y mata rípidamente sus efectos curativos. No lo use ningún otro. Véase en las droguerías.

Mellin's Food

Alimento Mellin

Se adapta á las necesidades de todas las edades.

Plácese una muestra gratis del mismo y el libro titulado "Los Bebés del Alimento Mellin".

Mellin's Food Co., Boston, Mass., U. S. A.

agricultores, se señalaba en el presupuesto.

Los \$5.000 para organizar una Exposición agrícola, quedó aprobado.

El capítulo para establecimiento de una red telefónica, y para el cual se designaban \$10.000, fué suprimido por la Comisión.

También fué retirada por la expresada Comisión la suma de \$2.800 para las atenciones del personal de una Junta de Agricultura.

Después de un animado debate en que hicieron uso de la palabra los señores Chaple, Rosas, y Hoyos, se acuerda que los \$70.000 consignados para una Escuela de Agricultura Provincial, quedase reducido á \$40.000, según proposición del señor Portuondo.

Por último se dió cuenta con el capítulo sobre la asignación para la Escuela de Artes.

La discusión de este Capítulo fué muy interesante y animada y en ella hicieron gala de sus dotes oratorias los Sres. Portuondo, Osorio, Rosas y Chaple quienes con argumentos más ó menos sólidos, trataron de llevar al ánimo de los Consejeros, á los puntos que cada uno defendía.

Los Sres. Osorio y Portuondo, consumieron los turnos en pró, y en contra los otros señores.

Al ponerse á votación la consignación del capítulo, resultó empatada. Se repetirá hoy, según reglamento.

Siendo las seis, hora reglamentaria, se suspendió la sesión.

NUSTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS para los Anuncios Francésos son los Sres MAYENCE FAVRE, & C

18, rue de la Grange-Batellière, PARIS

ESENCIA JAPARA

Suave, Delicada y TENAZ PERFUME FABRICADO POR LA

SOCIÉTÉ HYGIENIQUE

65, Rue de Rivoli, PARIS

PERFUME NATURAL de las FLORES De venta en CASA de 1º de JOSÉ SARRA & HUGO Y EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS

COQUELUCHE (Tos Ferina)

Curación rápida y segura con JARABE MONTEGNET L. FURIA & F. MONTAGNET, PARIS

MEDALLA DE ORO, PARIS 1897 De venta en las principales Farmacias.

NO MÁS CABELLOS BLANCOS! AGUA SALLÉS

(Progresiva é Instantánea) El AGUA SALLÉS progresiva devuelve al cabello pardo ó blanco y á la Barba su color primitivo: rubio, castaño, negro, y la instantánea les da color moreno y negro. Tan naturales parecen estas matices que es imposible apercibirse de los cabellos y la Barba son teñidos. Basta una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparación.—El AGUA SALLÉS es absolutamente inofensiva y su eficacia pronta y duradera la hace preferir á todas las tinturas y nuevas preparaciones.

SALLÉS, Perumista-Guineo, 73, rue Turbigo, PARIS. Véndese en LA HABANA: Vuela de JOSÉ SARRA & HUGO y en todas las Perfumerías y Peluquerías.

VERDADEROS COLLARES ROYER

Electro-magnéticos Contra las CONVULSIONES y para facilitar la Dentición de los Niños

225, Rue Saint-Martin, 225, PARIS

ACEITE de HOGG

El HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL (de tres TRIANGULARES). Es el más eficazmente recomendado por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: SMOG-C, 2, Rue Castiglione, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

NEUROSINE

El Presupuesto del Ayuntamiento

(CONCLUYE)

Habana 21 de Junio de 1903

Señor Alcalde Municipal de la Habana

Señor: Visto el presupuesto de ese Ayuntamiento para el próximo año fiscal que en copia ha sido remitido á esta Secretaría á los efectos de lo dispuesto en el artículo 99 de la Orden número 112-1902 y 29 de la 145-1901, y

Resultando del mismo que el Ayuntamiento consigna en la relación número 23 de gastos para atender al pago de la deuda atrasada que tiene asegurada con hipoteca la suma de \$124,206.04.

Resultando de la relación remitida por el Alcalde Municipal en 12 del corriente á instancia de esta Secretaría que la deuda del Municipio de la Habana por obligaciones hipotecarias é intereses vencidos asciende á \$222,910.

Considerando que en el reparto número 25 de los formulados al presupuesto del Ayuntamiento de la Habana para el año fiscal en curso y con motivo de pago de deudas que se veía obligado á realizar dicha Corporación por sentencia Judicial recomendó esta Secretaría que en la primera oportunidad se pagaran todas las obligaciones hipotecarias á fin de evitar al Municipio los perjuicios materiales consiguientes y el quebranto de su crédito.

Considerando que el Ayuntamiento de la Habana tiene en la actualidad interpuestos un número considerable de demandas judiciales de sus acreedores por créditos hipotecarios y que esta situación por los perjuicios materiales é morales no puede ser tolerada.

Esta Secretaría de Hacienda en uso de las atribuciones especiales que le están conferidas en materia de presupuestos, resuelve:

1.º Ordenar al Ayuntamiento de la Habana que consigne en su presupuesto para el próximo año fiscal la suma que sea necesaria para atender al pago de la totalidad de las obligaciones vencidas que estén aseguradas con hipoteca de sus bienes y que son por tanto exigibles por los procedimientos de apremio incluyendo no solamente la deuda por obligaciones que han resultado amortizadas y cupones vencidos de los empréstitos, sino también cuantos créditos líquidos de carácter hipotecario tengan vencidos y puedan serle exigidos judicialmente.

Lo que se comunica á Vd. para su cumplimiento simultáneo con los demás reparos que en pliego y resoluciones aparte se formulan al mismo presupuesto sirviéndose dar cuenta inmediata al Ayuntamiento y acusar recibo.

De Vd. atentamente. El Subsecretario de Hacienda.

Oscar Font.

Habana 22 de Junio de 1903.

Señor Alcalde Municipal de la Habana.

Señor: Visto el expediente del presupuesto de ese Ayuntamiento para el próximo año fiscal, que en copia ha sido remitido á esta Secretaría á los efectos de lo dispuesto en el artículo 29 de la Orden número 145-1901 y 99 de la 112-1902 y

Resultando del mismo que en sesión celebrada para la discusión de dicho presupuesto el día 22 de Mayo último, previo quorum legal que señala el artículo 79 de la Orden número 112-1902 ó sea con la presencia de la mitad más uno de los Concejales de que se compone el Ayuntamiento, se dió cuenta con una instancia suscrita por la señora Cecilia Alvarez de la Campa, proponiendo un arreglo ó transacción é fijando la suma de \$76,044.23 oro americano y \$2,445.53 centavos oro español como que en definitiva se conforma á recibir por el abandono de la reclamación que tiene establecida ó entablada al Ayuntamiento por saneamiento de unos terrenos situados en la esquina de Prado y Neptuno, que le fueron vendidos por la Corporación, según se dice, sin títulos de propiedad bien definidos.

Resultando que abierta la discusión sobre la referida instancia se dió cuenta de lo informado por el señor Letrado Consultor del Ayuntamiento, señor Barrueco, el que hace consideraciones favorables á la petición de la señora Alvarez de la Campa y establece que "sería plausible un arreglo bajo la base de que se ratificasen por la petición todas las concesiones que hace"; y asimismo se dió lectura al informe del Síndico, doctor Mesa, en el que, por el contrario, se citan hechos y fundamentos pocos favorables á la referida petición y se sostiene la improcedencia de la misma, afirmándose que el Ayuntamiento vendió bien y legítimamente los terrenos en litigio porque le pertenecían, á su entender con título fehaciente, afirmación ésta con la que se declaró conforme uno de los presentes Concejales; habiéndose acordado por diez votos contra nueve, y después de emitir diversas opiniones algunos de los concurrentes—entre ellas las que debían tenerse en cuenta los antecedentes judiciales para comprobar la exactitud de la suma que se reclama—consignar crédito en presupuesto sin perjuicio de designar, como se designó, una Comisión que hiciera la investigación, buscando las mayores ventajas para el Ayuntamiento.

Resultando que en la sesión del día 23 de Mayo de 1903, última de las celebradas para tratar del presupuesto, la referida Comisión dió cuenta al Consistorio de que no se había podido conseguir los antecedentes judiciales necesarios para comprobar la ascendencia de la suma reclamada por la señora Alvarez, el Ayuntamiento estimando indispensable llegar al pleno conocimiento del asunto antes de aceptar en definitiva el arreglo propuesto acordó por once votos contra seis no incluir en presupuesto cantidad alguna puesto que se trata de obligación cuyo importe líquido y definitivo, no le es conocido.

Resultando que, según certificado que se adiciona al expediente del pre-

supuesto, en sesión permanente de 19 de Junio de 1903, celebrada con asistencia de seis señores Concejales, presididos por el Teniente Alcalde, cuarto señor Juan Llerena, se dió cuenta de una nueva instancia de la señora Cecilia Alvarez de la Campa, insistiendo en que se incluya en presupuesto la suma reclamada, y hechas por los concurrentes diversas consideraciones en pró y en contra de la nueva solicitud, se acordó por cinco votos contra dos consignar en el presupuesto para el año fiscal de 1903-1904 la suma reclamada por la señora Alvarez.

Resultando que en la relación número 23, subconcepto de "Obligaciones atrasadas", figura consignada una partida ascendente á \$78,256.68 oro americano para pago á la señora Cecilia Alvarez de la Campa.

Considerando que el presupuesto del Ayuntamiento de la Habana quedó en definitiva disuelto por el Ayuntamiento en la sesión de 26 de Mayo de 1903, quinta de las que, sin interrupción, se celebraron con tal fin, y en la que se cumplió el requisito legal que establece en cuanto al quorum la Orden 112, 1902, en su artículo séptimo de tal modo que si el Ayuntamiento hubiera atendido exactamente las recomendaciones contenidas en la Circular de esta Secretaría de Hacienda, fecha 23 de Febrero último, el mismo día 29 de Mayo pudo haber remitido la copia del presupuesto para la revisión y aprobación definitiva por este Centro.

Considerando que el artículo séptimo de la Orden 112, 1902, señala como requisito indispensable para que pueda deliberarse y acordarse sobre cualquier extremo que afecte al presupuesto Municipal que en la sesión respectiva se hallen presentes la mitad más uno de los Concejales que componen el Ayuntamiento.

Considerada que aunque no debiera considerarse terminada como de hecho lo estaba la discusión legal del presupuesto en la sesión del 26 de Mayo, resultaría nulo y sin ningún valor ni efecto lo acordado en la sesión de 19 de Junio, puesto que sólo concurrieron á ella seis Concejales y el quorum legal para deliberar y acordar no puede ser menor de 16.

Considerando que en el presupuesto sólo tienen cabida, según la Ley, los gastos que hayan de hacerse en el curso del año fiscal ó las cantidades líquidas y definitivas que el Ayuntamiento se vea obligado á pagar por resolución firme de autoridad competente ó por consecuencia de contratos legalmente autorizados y finiquitados.

Considerando que ninguna de las condiciones anteriores concurren en el crédito que se consigna á favor de la señora Alvarez, pues no consta que su ascendencia haya sido depurada y aceptada, ni consta que se haya realizado contrato alguno de transacción, si éste procedía con las formalidades de Ley.

Considerando que dadas las circunstancias especiales que concurren en este asunto y que se citan en esta resolución parece procedente que, sin perjuicio del derecho que pueda asistir á la reclamación, el Ayuntamiento haga uso de los recursos á su alcance en beneficio de los intereses que administra, si como parece indicarlo su acuerdo de 26 de Mayo último, estima que sería esto provechoso para sus intereses.

Esta Secretaría de Hacienda en uso de las atribuciones que le confieren el artículo noveno de la Orden 112, 1902, y el segundo de la 145, 1901, y teniendo en cuenta los fundamentos expresados resuelve dar de baja el crédito de \$78,251.68 que para pago de la señora Cecilia Alvarez de la Campa se incluye en la relación de gastos número 23 del presupuesto del Ayuntamiento de la Habana para 1903-1904 sin perjuicio de los derechos que con arreglo á las Leyes vigentes puedan asistir á la interesada.

Lo que se comunica á usted para su cumplimiento simultáneo con los demás reparos formulados al mismo presupuesto en pliegos y resoluciones aparte sirviéndose dar inmediata cuenta al

Señor: Visto el expediente del presupuesto de ese Ayuntamiento para el próximo año fiscal, que en copia ha sido remitido á esta Secretaría á los efectos de lo dispuesto en el artículo 29 de la Orden número 145-1901 y 99 de la 112-1902 y

Resultando del mismo que en sesión celebrada para la discusión de dicho presupuesto el día 22 de Mayo último, previo quorum legal que señala el artículo 79 de la Orden número 112-1902 ó sea con la presencia de la mitad más uno de los Concejales de que se compone el Ayuntamiento, se dió cuenta con una instancia suscrita por la señora Cecilia Alvarez de la Campa, proponiendo un arreglo ó transacción é fijando la suma de \$76,044.23 oro americano y \$2,445.53 centavos oro español como que en definitiva se conforma á recibir por el abandono de la reclamación que tiene establecida ó entablada al Ayuntamiento por saneamiento de unos terrenos situados en la esquina de Prado y Neptuno, que le fueron vendidos por la Corporación, según se dice, sin títulos de propiedad bien definidos.

Resultando que abierta la discusión sobre la referida instancia se dió cuenta de lo informado por el señor Letrado Consultor del Ayuntamiento, señor Barrueco, el que hace consideraciones favorables á la petición de la señora Alvarez de la Campa y establece que "sería plausible un arreglo bajo la base de que se ratificasen por la petición todas las concesiones que hace"; y asimismo se dió lectura al informe del Síndico, doctor Mesa, en el que, por el contrario, se citan hechos y fundamentos pocos favorables á la referida petición y se sostiene la improcedencia de la misma, afirmándose que el Ayuntamiento vendió bien y legítimamente los terrenos en litigio porque le pertenecían, á su entender con título fehaciente, afirmación ésta con la que se declaró conforme uno de los presentes Concejales; habiéndose acordado por diez votos contra nueve, y después de emitir diversas opiniones algunos de los concurrentes—entre ellas las que debían tenerse en cuenta los antecedentes judiciales para comprobar la exactitud de la suma que se reclama—consignar crédito en presupuesto sin perjuicio de designar, como se designó, una Comisión que hiciera la investigación, buscando las mayores ventajas para el Ayuntamiento.

Resultando que en la sesión del día 23 de Mayo de 1903, última de las celebradas para tratar del presupuesto, la referida Comisión dió cuenta al Consistorio de que no se había podido conseguir los antecedentes judiciales necesarios para comprobar la ascendencia de la suma reclamada por la señora Alvarez, el Ayuntamiento estimando indispensable llegar al pleno conocimiento del asunto antes de aceptar en definitiva el arreglo propuesto acordó por once votos contra seis no incluir en presupuesto cantidad alguna puesto que se trata de obligación cuyo importe líquido y definitivo, no le es conocido.

Resultando que, según certificado que se adiciona al expediente del pre-

supuesto, en sesión permanente de 19 de Junio de 1903, celebrada con asistencia de seis señores Concejales, presididos por el Teniente Alcalde, cuarto señor Juan Llerena, se dió cuenta de una nueva instancia de la señora Cecilia Alvarez de la Campa, insistiendo en que se incluya en presupuesto la suma reclamada, y hechas por los concurrentes diversas consideraciones en pró y en contra de la nueva solicitud, se acordó por cinco votos contra dos consignar en el presupuesto para el año fiscal de 1903-1904 la suma reclamada por la señora Alvarez.

Resultando que en la relación número 23, subconcepto de "Obligaciones atrasadas", figura consignada una partida ascendente á \$78,256.68 oro americano para pago á la señora Cecilia Alvarez de la Campa.

Considerando que el presupuesto del Ayuntamiento de la Habana quedó en definitiva disuelto por el Ayuntamiento en la sesión de 26 de Mayo de 1903, quinta de las que, sin interrupción, se celebraron con tal fin, y en la que se cumplió el requisito legal que establece en cuanto al quorum la Orden 112, 1902, en su artículo séptimo de tal modo que si el Ayuntamiento hubiera atendido exactamente las recomendaciones contenidas en la Circular de esta Secretaría de Hacienda, fecha 23 de Febrero último, el mismo día 29 de Mayo pudo haber remitido la copia del presupuesto para la revisión y aprobación definitiva por este Centro.

Considerando que el artículo séptimo de la Orden 112, 1902, señala como requisito indispensable para que pueda deliberarse y acordarse sobre cualquier extremo que afecte al presupuesto Municipal que en la sesión respectiva se hallen presentes la mitad más uno de los Concejales que componen el Ayuntamiento.

Considerada que aunque no debiera considerarse terminada como de hecho lo estaba la discusión legal del presupuesto en la sesión del 26 de Mayo, resultaría nulo y sin ningún valor ni efecto lo acordado en la sesión de 19 de Junio, puesto que sólo concurrieron á ella seis Concejales y el quorum legal para deliberar y acordar no puede ser menor de 16.

Considerando que en el presupuesto sólo tienen cabida, según la Ley, los gastos que hayan de hacerse en el curso del año fiscal ó las cantidades líquidas y definitivas que el Ayuntamiento se vea obligado á pagar por resolución firme de autoridad competente ó por consecuencia de contratos legalmente autorizados y finiquitados.

Considerando que ninguna de las condiciones anteriores concurren en el crédito que se consigna á favor de la señora Alvarez, pues no consta que su ascendencia haya sido depurada y aceptada, ni consta que se haya realizado contrato alguno de transacción, si éste procedía con las formalidades de Ley.

Considerando que dadas las circunstancias especiales que concurren en este asunto y que se citan en esta resolución parece procedente que, sin perjuicio del derecho que pueda asistir á la reclamación, el Ayuntamiento haga uso de los recursos á su alcance en beneficio de los intereses que administra, si como parece indicarlo su acuerdo de 26 de Mayo último, estima que sería esto provechoso para sus intereses.

Esta Secretaría de Hacienda en uso de las atribuciones que le confieren el artículo noveno de la Orden 112, 1902, y el segundo de la 145, 1901, y teniendo en cuenta los fundamentos expresados resuelve dar de baja el crédito de \$78,251.68 que para pago de la señora Cecilia Alvarez de la Campa se incluye en la relación de gastos número 23 del presupuesto del Ayuntamiento de la Habana para 1903-1904 sin perjuicio de los derechos que con arreglo á las Leyes vigentes puedan asistir á la interesada.

Lo que se comunica á usted para su cumplimiento simultáneo con los demás reparos formulados al mismo presupuesto en pliegos y resoluciones aparte sirviéndose dar inmediata cuenta al

Señor: Visto el expediente del presupuesto de ese Ayuntamiento para el próximo año fiscal, que en copia ha sido remitido á esta Secretaría á los efectos de lo dispuesto en el artículo 29 de la Orden número 145-1901 y 99 de la 112-1902 y

Resultando del mismo que en sesión celebrada para la discusión de dicho presupuesto el día 22 de Mayo último, previo quorum legal que señala el artículo 79 de la Orden número 112-1902 ó sea con la presencia de la mitad más uno de los Concejales de que se compone el Ayuntamiento, se dió cuenta con una instancia suscrita por la señora Cecilia Alvarez de la Campa, proponiendo un arreglo ó transacción é fijando la suma de \$76,044.23 oro americano y \$2,445.53 centavos oro español como que en definitiva se conforma á recibir por el abandono de la reclamación que tiene establecida ó entablada al Ayuntamiento por saneamiento de unos terrenos situados en la esquina de Prado y Neptuno, que le fueron vendidos por la Corporación, según se dice, sin títulos de propiedad bien definidos.

Resultando que abierta la discusión sobre la referida instancia se dió cuenta de lo informado por el señor Letrado Consultor del Ayuntamiento, señor Barrueco, el que hace consideraciones favorables á la petición de la señora Alvarez de la Campa y establece que "sería plausible un arreglo bajo la base de que se ratificasen por la petición todas las concesiones que hace"; y asimismo se dió lectura al informe del Síndico, doctor Mesa, en el que, por el contrario, se citan hechos y fundamentos pocos favorables á la referida petición y se sostiene la improcedencia de la misma, afirmándose que el Ayuntamiento vendió bien y legítimamente los terrenos en litigio porque le pertenecían, á su entender con título fehaciente, afirmación ésta con la que se declaró conforme uno de los presentes Concejales; habiéndose acordado por diez votos contra nueve, y después de emitir diversas opiniones algunos de los concurrentes—entre ellas las que debían tenerse en cuenta los antecedentes judiciales para comprobar la exactitud de la suma que se reclama—consignar crédito en presupuesto sin perjuicio de designar, como se designó, una Comisión que hiciera la investigación, buscando las mayores ventajas para el Ayuntamiento.

Resultando que en la sesión del día 23 de Mayo de 1903, última de las celebradas para tratar del presupuesto, la referida Comisión dió cuenta al Consistorio de que no se había podido conseguir los antecedentes judiciales necesarios para comprobar la ascendencia de la suma reclamada por la señora Alvarez, el Ayuntamiento estimando indispensable llegar al pleno conocimiento del asunto antes de aceptar en definitiva el arreglo propuesto acordó por once votos contra seis no incluir en presupuesto cantidad alguna puesto que se trata de obligación cuyo importe líquido y definitivo, no le es conocido.

Resultando que, según certificado que se adiciona al expediente del pre-

supuesto, en sesión permanente de 19 de Junio de 1903, celebrada con asistencia de seis señores Concejales, presididos por el Teniente Alcalde, cuarto señor Juan Llerena, se dió cuenta de una nueva instancia de la señora Cecilia Alvarez de la Campa, insistiendo en que se incluya en presupuesto la suma reclamada, y hechas por los concurrentes diversas consideraciones en pró y en contra de la nueva solicitud, se acordó por cinco votos contra dos consignar en el presupuesto para el año fiscal de 1903-1904 la suma reclamada por la señora Alvarez.

Resultando que en la relación número 23, subconcepto de "Obligaciones atrasadas", figura consignada una partida ascendente á \$78,256.68 oro americano para pago á la señora Cecilia Alvarez de la Campa.

Considerando que el presupuesto del Ayuntamiento de la Habana quedó en definitiva disuelto por el Ayuntamiento en la sesión de 26 de Mayo de 1903, quinta de las que, sin interrupción, se celebraron con tal fin, y en la que se cumplió el requisito legal que establece en cuanto al quorum la Orden 112, 1902, en su artículo séptimo de tal modo que si el Ayuntamiento hubiera atendido exactamente las recomendaciones contenidas en la Circular de esta Secretaría de Hacienda, fecha 23 de Febrero último, el mismo día 29 de Mayo pudo haber remitido la copia del presupuesto para la revisión y aprobación definitiva por este Centro.

Considerando que el artículo séptimo de la Orden 112, 1902, señala como requisito indispensable para que pueda deliberarse y acordarse sobre cualquier extremo que afecte al presupuesto Municipal que en la sesión respectiva se hallen presentes la mitad más uno de los Concejales que componen el Ayuntamiento.

Considerada que aunque no debiera considerarse terminada como de hecho lo estaba la discusión legal del presupuesto en la sesión del 26 de Mayo, resultaría nulo y sin ningún valor ni efecto lo acordado en la sesión de 19 de Junio, puesto que sólo concurrieron á ella seis Concejales y el quorum legal para deliberar y acordar no puede ser menor de 16.

Considerando que en el presupuesto sólo tienen cabida, según la Ley, los gastos que hayan de hacerse en el curso del año fiscal ó las cantidades líquidas y definitivas que el Ayuntamiento se vea obligado á pagar por resolución firme de autoridad competente ó por consecuencia de contratos legalmente autorizados y finiquitados.

Considerando que ninguna de las condiciones anteriores concurren en el crédito que se consigna á favor de la señora Alvarez, pues no consta que su ascendencia haya sido depurada y aceptada, ni consta que se haya realizado contrato alguno de transacción, si éste procedía con las formalidades de Ley.

Considerando que dadas las circunstancias especiales que concurren en este asunto y que se citan en esta resolución parece procedente que, sin perjuicio del derecho que pueda asistir á la reclamación, el Ayuntamiento haga uso de los recursos á su alcance en beneficio de los intereses que administra, si como parece indicarlo su acuerdo de 26 de Mayo último, estima que sería esto provechoso para sus intereses.

Esta Secretaría de Hacienda en uso de las atribuciones que le confieren el artículo noveno de la Orden 112, 1902, y el segundo de la 145, 1901, y teniendo en cuenta los fundamentos expresados resuelve dar de baja el crédito de \$78,251.68 que para pago de la señora Cecilia Alvarez de la Campa se incluye en la relación de gastos número 23 del presupuesto del Ayuntamiento de la Habana para 1903-1904 sin perjuicio de los derechos que con arreglo á las Leyes vigentes puedan asistir á la interesada.

Lo que se comunica á usted para su cumplimiento simultáneo con los demás reparos formulados al mismo presupuesto en pliegos y resoluciones aparte sirviéndose dar inmediata cuenta al

Señor: Visto el expediente del presupuesto de ese Ayuntamiento para el próximo año fiscal, que en copia ha sido remitido á esta Secretaría á los efectos de lo dispuesto en el artículo 29 de la Orden número 145-1901 y 99 de la 112-1902 y

Resultando del mismo que en sesión celebrada para la discusión de dicho presupuesto el día 22 de Mayo último, previo quorum legal que señala el artículo 79 de la Orden número 112-1902 ó sea con la presencia de la mitad más uno de los Concejales de que se compone el Ayuntamiento, se dió cuenta con una instancia suscrita por la señora Cecilia Alvarez de la Campa, proponiendo un arreglo ó transacción é fijando la suma de \$76,044.23 oro americano y \$2,445.53 centavos oro español como que en definitiva se conforma á recibir por el abandono de la reclamación que tiene establecida ó entablada al Ayuntamiento por saneamiento de unos terrenos situados en la esquina de Prado y Neptuno, que le fueron vendidos por la Corporación, según se dice, sin títulos de propiedad bien definidos.

Resultando que abierta la discusión sobre la referida instancia se dió cuenta de lo informado por el señor Letrado Consultor del Ayuntamiento, señor Barrueco, el que hace consideraciones favorables á la petición de la señora Alvarez de la Campa y establece que "sería plausible un arreglo bajo la base de que se ratificasen por la petición todas las concesiones que hace"; y asimismo se dió lectura al informe del Síndico, doctor Mesa, en el que, por el contrario, se citan hechos y fundamentos pocos favorables á la referida petición y se sostiene la improcedencia de la misma, afirmándose que el Ayuntamiento vendió bien y legítimamente los terrenos en litigio porque le pertenecían, á su entender con título fehaciente, afirmación ésta con la que se declaró conforme uno de los presentes Concejales; habiéndose acordado por diez votos contra nueve, y después de emitir diversas opiniones algunos de los concurrentes—entre ellas las que debían tenerse en cuenta los antecedentes judiciales para comprobar la exactitud de la suma que se reclama—consignar crédito en presupuesto sin perjuicio de designar, como se designó, una Comisión que hiciera la investigación, buscando las mayores ventajas para el Ayuntamiento.

Resultando que en la sesión del día 23 de Mayo de 1903, última de las celebradas para tratar del presupuesto, la referida Comisión dió cuenta al Consistorio de que no se había podido conseguir los antecedentes judiciales necesarios para comprobar la ascendencia de la suma reclamada por la señora Alvarez, el Ayuntamiento estimando indispensable llegar al pleno conocimiento del asunto antes de aceptar en definitiva el arreglo propuesto acordó por once votos contra seis no incluir en presupuesto cantidad alguna puesto que se trata de obligación cuyo importe líquido y definitivo, no le es conocido.

Resultando que, según certificado que se adiciona al expediente del pre-

RELOJES Keystone-Elgin Durables y Exactos THE KEystone WATCH CASE CO. Philadelphia, U.S.A. La Fábrica de Relojes la más vieja y la más grande en América. Se venden en las principales Relojerías de la Isla de Cuba

A LAS FAMILIAS Les ofrecemos para la salida de los teatros, los más exquisitos CHOCOLATES, excelente LECHE pura, ricos helados, cremas y mantecados y suntuosos sandwiches especiales. Así como les ofrecemos un variado surtido de las más ricas y escogidas frutas del país y extranjeras. EL ANON DEL PRADO Prado 110, entre Virtudes y Neptuno TELEFONO 618 C 986 1Jn

PROFESIONES Dr. Agustín Antón MEDICO CIRUJANO Consultas de 12 á 2, todos los días.—Martes y viernes, gratis para los pobres. Trocadero 71 C 959

Dr. J. Santos Fernández OCULISTA Ha regresado de su viaje á Europa.—Prado 105.—Calle de Villanueva. 26-25 Jn C 1088

DR. JOSE A. PRESNO TELEFONO 447. Vías urinarias y afecciones venéreas y sífilis.—Enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3. Bernaza 32. C 1087 23 Jn

DR. MARICHAL Cirujano Dentista de las Universidades de Colombia, Costa Rica y Habana.—Ex-Representante de Costa Rica en el 3er. Congreso Médico Panamericano.—Neptuno 62. C 1088 23 Jn

Dr. Palacio Cirujía en general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 á 2. La Gama 68. Tel. 1342. C 1089 23 Jn

RAMIRO CABRERA ABOGADO Galiano 79.—Habana.—Dó 11 á 3. C 1090 26-23 Jn

Miguel Antonio Noguera, ABOGADO Domicilio: San José 48, altos, de 8 á 11.—Tel.1412 G E

Dr. Manuel Delfín, MEDICO DE NIÑOS Consultas de 12 á 2.—Industria 120 A. esquina á San Miguel.—Telef. 1282. G E

DR. ANGEL P. PIEDRA, MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Inquisidor 37. C 1091 23 Jn

Virgilio de Zayas Bazan DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL DE LA FACULTAD DE NEW YORK Es jefe de Clínica de operativa de la Escuela Dental de New York. Obispo 75, altos. Telef. 975. C 1092 23 Jn

DR. R. GUIRAL OCULISTA Consultas de 12 á 2. Para los pobres \$1 al mes. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 1050 26 14 Jn

Farmacia ARNAUTO San Rafael 29, entre Galiano y Aguila

Drogas puras, patentes legítimas y todos los artículos de botica.—Especial atención en el despacho de recetas. Economía verdadera en los precios. Teléfono 1.510. 5672 26-7

Doctor Juan E. Valdés Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés Médico Cirujano. c 1074 GALIANO número 53. 26-18Jn

VACUNAS. Para la enfermedad de los perros. Para el Carbunco sintomático. Para el Carbunco bacteriano (gangrena). De venta en el Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médico-Quirúrgica.—Prado 105. C 1058 26-16 Jn.

DR. L. OLIVERA, HOMEOPATA. Tratamiento especial de las enfermedades de niños, señoras, estómago, urinarias, sífilis y nerviosas (por el hipnotismo) de 12 á 2. Tejadillo 11. Lunes, miércoles y viernes de 8 á 10 A. M. Maceo 83, Regia. Teléfono 598. 8778 23Jn13

Doctor Oscar Horstman MEDICO CIRUJANO Especialista en partos, sífilis y venereo. Consultas de 9 á 11, Empedrado 73, Domicilio Prado 77. C 65 26-13 Jn

PELAYO GARCIA y ORESTES FERRARA ABOGADOS. Teléfono: 887. Empedrado 5. 1Jn C 960

ANALISIS DE URINA Laboratorio Bacteriológico de la "Clínica Médico-Quirúrgica de la Habana". Fundado en 1887 Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vómito, etc. Prado núm. 105 C 988 -1 Jn

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 á 3.—Teléfono 1132.—San Nicolás n.º 3. C 980 1Jn

S. Cancio Bello y Arango ABOGADO. HABANA 55. C 1940 18 Jn

Dr. Aristides Mestre Consultas sobre enfermedades nerviosas y mentales. Aplicaciones eléctricas. Lunes, miércoles y viernes, de 2 á 4 de la tarde. Establecimiento hidroterápico Reina 33. C 956 1 Jn

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. Consultas de 12 á 2. LUZ NUM. 11. C 954 1 Jn

CARLOS DE ARMAS ABOGADO De 12 á 4. C 1001 Aguirre 19 26-2 Jn

DR. ROBELIN Piel.—Sífilis.—Venereo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 á 4. C 999 26-3

Dr. L. Frau MEDICO CIRUJANO Especialista en la Impotencia, Espermatofrea y en enfermedades del estómago, é intestinos por el sistema DOSIMETRICO, que tantos laureos obtiene en toda Europa. CONSULTAS DE 12 A 3 DE LA TARDE Y DE 7 A 8 NOCHE. VILLEGAS 123, entre Sol y Muralla. C 989 26-1Jn

ANALISIS DE URINES Laboratorio Urológico del Doctor Vildósola Fundado en 1889 Un análisis completo, microscópico y químico, dos pesos (\$2). Calle de Compostela n.º 97, entre Muralla y Teniente Rey. 26-10

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraqué NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 514. C 932 1 Jn

Dr. Jorge L. Dehogues ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria núm. 71. C 951 1 Jn

DR. FRANCISCO J. VELASCO Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nervios y de la Piel, (Incluso Venéreo Sífilis). Consultas de 12 á 2 y de 8 á 7.—PRADO 19.—C 1023 C 946 1 Jn

Francisco G. Garofalo ABOGADO y Notario. Asuntos Mercantiles é Industriales. Cuba núm. 25. C 945 1Jn

DR. GUSTAVO LOPEZ ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS De regreso de su viaje á Europa, reanuda sus consultas en Neptuno 64, de 12 á 2. C-1023 1Jn-7

Dr. Enrique Perdomo. VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesús María 33. De 12 á 3. C 947 1Jn

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y Enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 1. Teléfono 854. Egido núm. 2, altos. C 950 1Jn

DR. G. E. FINLAY Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Telef. 1787. Campanario 160 C 957 1 Jn

Dr. Luis Montané Diariamente consultas y operaciones de 1 á 4.—San Ignacio 14.—OÍDOS, NARIZ y GARGANTA. C 943 1Jn

DR. ADOLFO REYES Enfermedades del Estómago é Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que explica el profesor Hayem del Hospital de San Antonio de París, aplicaciones para Sras. y Caballeros de MASAJE, Electroterapia é Hidroterapia sin percusión (drug massage) por un personal idóneo bajo la dirección del Dr. Reyes. Consultas de 1 á 3 de la tarde.—Lamparilla 74 altos.—Teléfono 874. C 1032 7Jn

DR. J. RAFAEL BUENO MEDICO-CIRUJANO Director del Sanatorio "Quinta del Rey". Consultas de 12 á 2. Prado 74, altos, por Trocadero. 5534 26-2-J.

DR. FELIPE GARCIA CANIZARES. PIEL, SÍFILIS, VIAS URINARIAS. Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2. Neptuno 125, Tel. 1026. 5418 26-5 Jn

Ramón J. Martínez ABOGADO SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C 933 1Jn

Doctor ROJAS DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. BERNAZA 36 C 988 1 Jn

Dr. Enrique Núñez Cirujía, partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Gratis para los pobres los martes, jueves y sábados. Neptuno, 48. Teléfono: 1212. C 973

Dr. Andrés Segura y Cabrera ABOGADO, AGRIMENSOR, PERITO CALIGRAFO. DOMICILIO: RUPETE: Real 133, Marianao. Empedrado 30, Habana. C 933

DR. FRANCISCO ALVAREZ Y MIRANDA Especialidad en enfermedades de Sras. y niños. Consultas de 1 á 4 de la tarde.—Manrique 55. Teléfono 1208

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

TRIBUNAL SUPREMO

Salda de lo Civil

Recurso de casación por infracción de ley en autos seguidos por D. Francisco E. Silva, contra D. Ignacio Mujica, sobre desahucio. Ponente: señor Giberger. Fiscal señor Diviño. Letrados: Ldos. Lamy y Warren.

Recurso de casación por infracción de ley en autos seguidos por D. Julio Masión contra D. Manuel Martínez y otro, sobre nulidad de un juicio ejecutivo. Ponente: señor Giberger. Fiscal: señor Diviño. Letrados: Ldos. Cueto, Cerra y Ponce de León. Secretario, Ldo. Riva.

Salda de lo Criminal. Recurso de queja interpuesto por don Felipe Rodríguez, en causa por violación. Ponente: señor Morales. Fiscal: señor Diviño. Letrado: Ldo. Castro. Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Salda de lo Civil

Autos seguidos por D. Adolfo Morton contra D. Enrique Roig, en cobro de pesos. Ponente: señor Hevia. Letrados: Ldos. Bravo y Rivas. Juzgado, del Oeste.

Autos seguidos por D. Adolfo Cabello contra D. Bernardo Solana, en cobro de crédito hipotecario. Ponente: señor Gispert. Letrado: Ldo. Cabello. Juzgado, de Jaruco. Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección 4ª

Contra Eligio Carriás Sánchez, por asesinato. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Gálvez. Defensor: Ldo. Calzadilla. Juzgado, del Centro.

Contra Ramón Justiz Mirabal y otro, por robo. Ponente: señor La Torre. Fiscal: señor Sánchez Fuentes. Defensor: Ldo. Losada. Juzgado, del Este. Secretario: Ldo. Moré.

GACETILLA

UN ESTRENO EN ALBUIS.—Noche de moda y un estreno en el cartel.

Doble aliciente que reune hoy, para que el lleno sea completo, la función de Albuís.

La obra que se estrena es El terrible Pérez.

Emilio Carreras, el notable actor del madrileño Apolo, fué quien estrenó El terrible Pérez en la función que a su beneficio se efectuó en dicho coliseo el día 6 del pasado Mayo.

La obra—humorada tragi-cómica-fica, según rezan los programas—está escrita por Carlos Arniches y Enrique García Álvarez, en colaboración musical con los maestros Valverde y Torregrosa.

Su asunto se reduce a poner en ridículo a un venenoso que no deja a sol ni a sombra a una casadita a quien requebra de amores.

El marido le tiende una celada y el infeliz paga con la burla su atrevimiento.

Eso es todo. Un periódico de Madrid decía, a raíz del estreno de El terrible Pérez, que el espectador no cesa de reírse desde que se levanta hasta que cae el telón.

La empresa de Albuís ha destinado la nueva obra a la segunda parte de la función, estando a cargo del Sr. Larra, del simpático y aplaudidísimo Larra, el papel de protagonista.

Esperanza Iris y los principales artistas de la Compañía—excepción hecha de la Pastor y Mathen—toman parte en el desempeño de El terrible Pérez.

A primera y última hora se pondrán en escena, respectivamente, Gigantes y Cabezas y el segundo acto de Los soñados del capitán Grant.

Función corrida.

POSAL.—Para la señorita Carmen del Castillo, Carmen es nombre para mí divino porque en su ritmo la memoria encierra de lo más dulce que encontré en la tierra y adverso y cruel me arrebató el destino, memoria de una madre noble y pura, modelo de ternura

como tú la del alma de paloma, cuyos labios son cármenes floridos en donde hallaron nidos la música, las perlas y el aroma!

Mercedes Matamoros.

Junio, 1903.

LA VIRGEN DE BEGOÑA.—Ya tiene acordada la Junta Directiva de la Asociación de Beneficencia Vasco-Navarra las fiestas religiosas que este año, como es tradicional costumbre, se celebrarán en honor de la patrona euskara. Nuestra Señora de Begoña.

Se efectuarán en la iglesia del Colegio de Belén mañana y el domingo en la siguiente forma:

Mañana, a las siete y media de la mañana, se celebrará la grandiosa Salve del insigne maestro navarro Hilarión Eslava, la preciosa Letanía del maestro Cosme Benito y el brillante Himno a Nuestra Señora de Begoña del entusiasta compromovido el maestro Ercilla.

El domingo, a las ocho y media de la mañana, se celebrará una Solemne Misa Mayor, teniendo a su cargo la oración sagrada, el elocuente y sabio Jesuita Reverendo Padre Cándido Arbeloa, que se ha prestado gustoso a dirigir su inspirada palabra a sus concurrentes.

La parte musical estará dirigida por el maestro Ercilla, y se compondrá de los brillantes Kyrie y Gloria, a toda orquesta, del maestro Cagliero, y del grandioso Credo, también a toda orquesta, del maestro Mercadante.

Se cantarán: en el Ofertorio, un Ave María, y al final de la misa el Himno a Nuestra Señora de Begoña.

Damos las gracias por la invitación que nos hace para estas fiestas al entusiasta presidente de la Asociación de Beneficencia Vasco-Navarra, don Antonio María Artiz, nuestro antiguo y respetable amigo.

NUESTRA ENHORABUENA.

En uno de los días de la anterior semana llevó a cabo en nuestra Universidad los ejercicios del grado de Doctor en Medicina y Cirujía el estudioso e inteligente joven don Alipio C. Portocarrero.

El tribunal otorgó al señor Portocarrero, en justa recompensa a sus méritos y afanes, la primera de las calificaciones.

El nuevo doctor se embarcará mañana, a bordo del México, con rumbo a los Estados Unidos.

Tiene por principal objeto su viaje visitar los hospitales y sanatorios más renombrados de aquella gran república, acrecentando, sin duda alguna, sus ya vastos conocimientos científicos.

Por su regreso se establecerá el doctor Portocarrero en esta ciudad.

Reciba nuestra enhorabuena, lleve un viaje feliz y que su excursión científica le sea lo más provechosa posible.

TRIUNFOS DE LA PINO.—La Compañía del teatro de la Comedia, de Madrid, está trabajando en Montevideo con éxito extraordinario.

Los periódicos llegados recientemente de aquella república lo confirman. "En esa troupe admirable, escribe el crítico de La Razón, cada cual es el mejor en cierto momento dado, porque todos son grandes artistas."

Y luego añade: "Esta compañía es la más completa y excelente que haya venido jamás al Río de la Plata."

Según El Nacional, "la verdadera, la legítima escena española no se movió de España hasta que vino a América con Rosario Pino."

La Prensa hace de El nido ajeno, de su autor y de sus intérpretes, caluroso y no interrumpido elogio.

El Progreso Español, alabando Los galeotes, dice que la interpretación fué colosal.

El Triunfo va más lejos aún e incluye a la Pina entre las más grandes artistas europeas, citando a la Réjane y a la Duse.

Para esta Compañía ha sido contratado como director y primer actor don Juan Balaguer, el notable artista que tantas simpatías ha dejado en nuestro público.

La Pina y Balaguer se proponen visitar la Habana en octubre del próximo año.

LOS POEMAS DE NÚÑEZ DE ARCE.—I

Gritos del Combate

Su musa heroica de viril acento, ¡oh bardo amante de la excelsa lumbre! plantó su tienda en elevada cumbre, donde cesó, para escucharla, el viento.

Y cuando pudo recoger aliento e incorporar a la torpe mansedumbre, temblaron, cual pigma muchedumbre, las almas ruides que seó el lamento.

Y hasta en las aves agitó las plumas el son de tu clarín, como en los mares la tempestad renueva las espumas.

¡Pues como el trueno al estallar sombrío, tu lira de los épicos cantares con voz vibrante ensordecía al vacío!

Divialdo Salom.

(De Pluma y Lápiz).

LICEO DE REGLA.—Balle mañana en el Liceo de la ultramarina villa.

Lo ha organizado el grupo de damas que componen la Asociación de Señoras y Señoritas protectoras del simpático instituto y de cuya iniciativa es dable esperar mucho y muy bueno en favor de la prosperidad del Liceo de Regla.

Ancansamos recibo del billete de entrada que se nos remite para el baile. Por tal galantería, muchas gracias.

LIMPIEZA DE CALZADO.—El salón El Aseo, de O'Reilly número 104, está causando una verdadera revolución en esa humilde, pero indispensable industria de la limpieza del calzado.

El precio de un real, que se ha venido cobrando generalmente por esa necesaria operación, era excesivo, bajo todos conceptos. El Aseo, comprendiéndolo así, lo ha rebajado a seis centavos como máximo, pudiendo aún obtenerse mayor rebaja tomando un abono de 1 peso al mes, que da derecho a una limpieza diaria.

Además, en el Salón de O'Reilly número 104 hay a la disposición del público un cómodo lavabo y los periódicos del día, así como un gabinete especial para señoras, mejor que que hasta hoy no contaba la Habana.

Por tal motivo acude el público al Salón El Aseo, situado en la primera cuadra de O'Reilly inmediata a la plaza de Albar.

DELICIOSO!—¡Quién pudiera dormir en ella!

—En qué ella!—En una cama hermosísima que acaba de inventar cierto artista francés.

Debajo del jergón tiene magnífica caja de música, que al caer el cuerpo en el lecho, por una combinación, deja oír por espacio de quince minutos delicadas piezas musicales, que hacen dormir al más grave enfermo de insomnio.

En la cabecera de la cama hay colocado un reloj, cuya aguja se coloca voluntariamente en la hora a que convega despertarse.

Llegada esa hora suena la caja musical, tocando un estrepitoso pasodoble yanqui, capaz de despertar hasta las piedras.

RETRETA.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda España en la retreta de esta noche ep el Parque Central:

MARCHA TERPACORE, H. Marín. Sinfonía de la ópera Semiramis, Rossini. Duo de tiple y tenor del tercer acto de la ópera Aida, Verdi. Potpourri de Aires Españoles, Saldaña. Tanda de valeses Mirtos de Oro, N. Pasodoble Minuto, Ortega. El Director, M. Ortega.

LA NOTA FINAL.

Economía doméstica. A los postres se acerca la criada a la dueña de la casa y le pregunta al oído: —¿Cuántos van a tomar café?

La señora cuenta por lo bajo el número de los convidados. —Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete. Y contesta. —Siete... Pon agua para dos tazas.

Sección de Interés Personal

Casino Español de la Habana

SECRETARIA

De conformidad con lo preceptado en el artículo 8 del Reglamento social, el domingo 28 del corriente se efectuará Junta General ordinaria, para presentar a los señores socios las cuentas y estados de Caja y de movimiento de socios correspondientes al último semestre.

La Junta se reunirá a la una en punto del día. Lo que de orden del Sr. Presidente de la Sociedad, se hace público para general conocimiento. Habana 20 de Junio de 1903. Lucio Solís.

DINERO SOBRE ALHAJAS Y VALORES INTERES MODICO EN LA NUEVA MINA 8, Bernaza, 8 Manuel Torrente y Cp. C-1059 alt P 12Jun17

CRONICA RELIGIOSA

DIA 26 DE JUNIO

Este mes está consagrado al Sacratísimo Corazón de Jesús. El Circular está en San Nicolás.

Santos Salvo, Pelayo, Juan y Pablo, mártires, David, ermitaño y Santa Perseveranda, virgen.

San Salvo, obispo y mártir. El bienaventurado San Salvo, fué francés, natural de la provincia de Almería. Ocupóse tanto en las letras, y dióse de tal suerte a la virtud, que vacando el obispado, lo eligieron por su prelado. Teniendo la dignidad de pontífice, hizo vida santísima y de grande ejemplo. Quiso la bondad de Dios mostrarla con grandes y asombrosos milagros, porque daba la vista a los ciegos, oído a los sordos, en fin, socorría y remedaba a todos. Pero en lo que más se destacó el santo obispo Salvo era en el celo por la gloria de Dios. Para extenderla por todas partes predicaba constantemente las verdades eternas.

Por fin se fijó en Angulema, cuya iglesia dirigió por algunos años con notable aprovechamiento de los fieles de la diócesis. Un día iba el santo a visitar un monasterio vecino, dedicado en honor de la Virgen María, y saliendo del templo, se le apareció un patrón con una corona de espinas y un manto rojo, con las espaldas cubiertas de heridas. El santo se asustó mucho, pero al verlo predicaba constantemente las verdades eternas.

Por fin se fijó en Angulema, cuya iglesia dirigió por algunos años con notable aprovechamiento de los fieles de la diócesis. Un día iba el santo a visitar un monasterio vecino, dedicado en honor de la Virgen María, y saliendo del templo, se le apareció un patrón con una corona de espinas y un manto rojo, con las espaldas cubiertas de heridas. El santo se asustó mucho, pero al verlo predicaba constantemente las verdades eternas.

Y hasta en las aves agitó las plumas el son de tu clarín, como en los mares la tempestad renueva las espumas. ¡Pues como el trueno al estallar sombrío, tu lira de los épicos cantares con voz vibrante ensordecía al vacío!

Divialdo Salom.

(De Pluma y Lápiz).

LICEO DE REGLA.—Balle mañana en el Liceo de la ultramarina villa.

Lo ha organizado el grupo de damas que componen la Asociación de Señoras y Señoritas protectoras del simpático instituto y de cuya iniciativa es dable esperar mucho y muy bueno en favor de la prosperidad del Liceo de Regla.

Ancansamos recibo del billete de entrada que se nos remite para el baile. Por tal galantería, muchas gracias.

LIMPIEZA DE CALZADO.—El salón El Aseo, de O'Reilly número 104, está causando una verdadera revolución en esa humilde, pero indispensable industria de la limpieza del calzado.

El precio de un real, que se ha venido cobrando generalmente por esa necesaria operación, era excesivo, bajo todos conceptos. El Aseo, comprendiéndolo así, lo ha rebajado a seis centavos como máximo, pudiendo aún obtenerse mayor rebaja tomando un abono de 1 peso al mes, que da derecho a una limpieza diaria.

Además, en el Salón de O'Reilly número 104 hay a la disposición del público un cómodo lavabo y los periódicos del día, así como un gabinete especial para señoras, mejor que que hasta hoy no contaba la Habana.

Por tal motivo acude el público al Salón El Aseo, situado en la primera cuadra de O'Reilly inmediata a la plaza de Albar.

DELICIOSO!—¡Quién pudiera dormir en ella!

—En qué ella!—En una cama hermosísima que acaba de inventar cierto artista francés.

Debajo del jergón tiene magnífica caja de música, que al caer el cuerpo en el lecho, por una combinación, deja oír por espacio de quince minutos delicadas piezas musicales, que hacen dormir al más grave enfermo de insomnio.

En la cabecera de la cama hay colocado un reloj, cuya aguja se coloca voluntariamente en la hora a que convega despertarse.

Llegada esa hora suena la caja musical, tocando un estrepitoso pasodoble yanqui, capaz de despertar hasta las piedras.

RETRETA.—Programa de las piezas que ejecutará la Banda España en la retreta de esta noche ep el Parque Central:

MARCHA TERPACORE, H. Marín. Sinfonía de la ópera Semiramis, Rossini. Duo de tiple y tenor del tercer acto de la ópera Aida, Verdi. Potpourri de Aires Españoles, Saldaña. Tanda de valeses Mirtos de Oro, N. Pasodoble Minuto, Ortega. El Director, M. Ortega.

ENSEÑANZAS.

SUENOS EN INGLES. Suenos científicos para el "GRAFO-FONETICA", Acosta 17. Para soñar es preciso atender, ser obediente y serio. Si no, que no vengan. A. Boleis. 5450 25-Jun17

ACADEMIA (NOCTURNA) DE INGLÉS Y COMERCIO. A CARGO DE E. MENENDEZ BANCIELLA.

El cual es autor del METODO PROGRESIVO, para aprender el inglés, ha residido varios años en Londres y en Francia, tanto en estos sitios, como en importantes ciudades de España y América, se ha dedicado, con buen éxito, durante largo tiempo, a la enseñanza mercantil y de idiomas, a lo trabajado como jefe de contabilidad en muy variados negocios.

La enseñanza de Teneduría de libros, previos breves apuntes del profesor, será absolutamente práctica y adaptada al giro a que cada alumno se consagre.

Las clases empezarán el 1º de Julio. AGUILA esquina a NEPTUNO, altos del Café. 6165 8-24

Academia de Inglés. La conocida profesora, Mrs. James, que con tanto éxito ha dirigido la Academia de Idiomas, establecida en el "Hotel Ritz", acaba de trasladar su domicilio a Prado 59, altos. Visible desde las 4 de la tarde hasta las 10. 5198 26-28 My

ACADEMIA DE CORTE "PARISIEN "MARTI" Dirigida por la profesora Srta. Ramona Giral y Oller Clases de 1 a 4 de la tarde.

PRECIOS: Por una hora de clase diaria, al mes \$ 5.00 Por dos horas de clase diaria, al mes \$10.00 Por tres horas de clase diaria, al mes \$15.00 En la misma se venden Patronos a medida garantizados sin retoque y se confeccionan trajes de gran Olio.—Agencia 89, altos, entre Miraflores y Sol. 5699 26-28 Jan

CLASES DE PIANO. Una buena profesora se ofrece para dar lecciones de piano a domicilio, en su casa calle de Obrapia n. 60. Precios módicos. G 418

LIBROS É IMPRESOS

A LOS DUEÑOS DE CASAS. TALONAS DE RECIBOS para cobrar alquileres de casas y habitaciones, con tablas de alquileres en columnas, a 30 cts. docena. CARTAS DE FIANZA y recibos para mes de fodo, impresos con arreglo a derecho, papel superior, a 30 cts. docena. REVISTAS "se autita" para casas y habitaciones a 20 cts. docena. Obispo 56, librería, Habana. 6101 4-24

EL ECO DE LA MODA

Revista semanal para señoras. Este periódico se publica, con 60 ó más grabados, en el texto, se enseña a cortar, confeccionar, tejer, bordar, recortar, quita manchas, medicina, perfumería, etc. En la sección recreativa, novelas, canciones, refranes, adivinanzas, etc. Cada número se reparte un patrón con un para que las señoras se hagan las vestidas por sí solas, 52 páginas se reparten al año por el infimo precio de \$2.00. Se envían muestras gratis, pedidos a Insular 23, apartado 723, Habana.—Señalan agentes. 5633 26-10 Jun

ARTES Y OFICIOS.

LA INDIA PALMISTA. Muéstreme su mano y dígame V. lo que ha sido lo que es y lo que puede ser. Consultas: El plaza. De 9 a 12 y de 4 a 5. Ancha del Norte n. 203 A. 6105 8-15

SE HACEN todos los trabajos de imprenta pronto, bien y barato. Obispo 89, M. Rico. 6102 4-24

HOJALATERIA DE JOSE PUIG. Instalación de tuberías de agua y gas. Construcción de canales de todas clases. Olio. En la misma hay depósitos de gas, tanques, bombas y otros para lecherías, industrias, esquinas a Colón. 6105 26-27 My

PEINADORA.—Dolores Osorio acaba de recibir los últimos modelos de los peinados de última novedad, con especialidad para novias a cuatro pesos plata, también hace peinados sencillos en su casa y a domicilio, precios módicos, admite abonos por meses y tiene especialidad en todo el pelo garantizando su trabajo. Teléfono 280. Animas n. 16, altos de la bodega, entrada por Consulado. 6034 26-1 Jun

LA REALIDAD. Nuevo taller de zapatería al por mayor y menor de A. H. Monte IS. Se reciben órdenes para el campo. 5723 26-11 Jun

PARA-RAYOS. E. Morena, Decano Electricista, constructor e instalador de para-ayos sistema moderno e edificios, polvorines, torres, panteones y buques, garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos, dando reconocimientos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cuadros eléctricos, tubos acústicos, líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantizan todos los trabajos. Compostela 7. 6108 26-30 My

A LAS SEÑORAS. La peinadora madrileña Catalina de Jiménez. Se ha trasladado a San Miguel 65, entre San Nicolás y Manrique. 6222 26-my80

COMUNICADOS. CENTRO GALLEGO SECCION DE RECREO Y ADORNO SECRETARIA

El próximo domingo, 28 del actual, se celebrará en los salones de esta Sociedad un gran baile de sala amenizado por la orquesta del señor Felipe Valdés, al que podrán concurrir los señores socios de esta Centro, previa la presentación a la comisión de puerta, del recibo de la cuota correspondiente al mes de la fecha.

Las puertas se abrirán a las ocho y el baile comenzará a las nueve en punto de la noche. Lo que por acuerdo de esta sección, competentemente autorizada por la Junta Directiva, se publica para conocimiento de los señores Socios. Habana 24 de Junio de 1903. El Secretario, Manuel Remesar.

NOTA.—Se advierte que las comisiones de orden están autorizadas para rechazar ó hacer salir del local a las personas que crean inconveniente, sin que por ello tengan que dar explicación alguna. OTRA.—No se dan invitaciones. C-1058 3125-3m26

EL RENOVADOR de Antonio Diaz Gómez.

Se prepara y vende en la calle de Aguacate n. 22, entre Empedrado y Tejadillo, Habana. Remedio eficaz y positivo para el ASMA cuyos ataques cesan desde el primer día; para Catarros rebeldes, vides y nuevos, y Tisis en su principio.—Curación segura y rápida, observando el método que llevan los frascos.—Aquí no hay engaño. Se remite a todos los pueblos de la Isla por Expreso americano. 6210 6-25

LA COMPETIDORA GADITANA GRAN FABRICA DE TABACOS, CIGARROS Y PAQUETES DE PICADURA DE LA Vía. de Manuel Comacho é Hijo SANTA CLARA 7.—HABANA C-1035 26-4-10 4a 15 7a

Perdida. De Cuba y Obispo.—Agencia y O'Reilly, se ha extraviado un retrato imperial. El que lo entregue en Aguilar n. 100 será gratificado. 6206 6172 4-25

SE NECESITA una general cocinera y repostera para una casa familiar, que tiene un comedor. San Lazaro 230 esquina a Manrique. 6126 6109 4-26

SE NECESITA una general cocinera y repostera para una casa familiar, que tiene un comedor. San Lazaro 230 esquina a Manrique. 6126 6109 4-26

SE NECESITA una general cocinera y repostera para una casa familiar, que tiene un comedor. San Lazaro 230 esquina a Manrique. 6126 6109 4-26

SE NECESITA una general cocinera y repostera para una casa familiar, que tiene un comedor. San Lazaro 230 esquina a Manrique. 6126 6109 4-26

SE NECESITA una general cocinera y repostera para una casa familiar, que tiene un comedor. San Lazaro 230 esquina a Manrique. 6126 6109 4-26

SE NECESITA una general cocinera y repostera para una casa familiar, que tiene un comedor. San Lazaro 230 esquina a Manrique. 6126 6109 4-26

UNA SEÑORA INGLESA con gran experiencia en el enseñanza de su idioma é instrucción en castellano se ofrece a dar clases a los que tengan vacantes en el Vedado y la Habana. Tiene inmejorables recomendaciones. San Nicolás 207. 6239 4-26

UNA SEÑORA de respeto que disfruta de inteligencia y tiene todas las referencias que se deseen desea una casa donde necesiten un ama de llaves ó conserje para el cuidado y administración. Informan de 9 a 6 en Mision 35 6240 4-28

Desea colocarse un asistido cocinero, sabe cumplir con su obligación, informan Revillagigedo 35, esquina Apodaca, Carnicería. 6230 4-25

SE SOLICITA una criada de manos en Campanario número 9. 6231 4-26

SE SOLICITA una criada blanca ó de color, en Rayo 124, que traiga referencias. 6232 4-28

DESEA COLOCARSE una criandera peninsular a leche entera, que se puede ver el niño, en la misma una joven peninsular que desea ser ama de llaves ó conserje para el cuidado y administración. Informan de 9 a 6 en Mision 35, esquina Apodaca, Carnicería. 6234 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR de 4 meses de partida desea colocarse de criandera a leche entera, que tiene buena y abundante y con personas que la garanticen, informan Esperanza 113. 6214 4-26

SIN pretensiones y con referencias un individuo de color de mediana edad, se ofrece para cuidar una habitación de un caballero, acompañando al campo ó casa ancha, es de buena conducta y de formalidad, Cárdenas 2 A. en los bajos. 6233 4-26

SE SOLICITA una señora blanca para el servicio de unas habitaciones y cuidar de un niño; se le da buen trato, ropa limpia y \$5 pesos de sueldo. Informan Mision 42. 6234 4-26

UNA PENINSULAR desea colocarse de cocinera en casa de corta familia ó de criada de manos. Sabe coser y tiene quien la recomiende; no duerme en la colación; también desea ser ama de llaves ó conserje para el cuidado y administración. Amistad 15. 6208 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criandera a leche entera que tiene buena y abundante y con médicos que la garanticen y personas que la recomienden. Informan San José 130. 6217 4-26

Se solicita un buen portero limpio y con muy buenas referencias. Aguilar 45, de 8 a 10 a. m. 6216 4-26

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criandera. Tiene tres semanas de parto y muy buena y abundante leche; se le puede ver su niño y está acclimatada en el país informan Neptuno 60, esquina a Galiano. 6234 4-26

Una joven peninsular desea colocarse de criada de manos; sabe coser y tiene muy buenas referencias. Informan Campanario 196. 6235 4-26

Se desea cambiar lecciones de francés é inglés contra español con señor de buenas instrucciones. Dicciones A. B. C. Administración del Diario de la Marina. 6235 4-27

SE SOLICITA una criada de manos, blanca, y de mediana edad. Lagunas 19, 6233 4-26

SE SOLICITA una criada ó criado que traigan recomendaciones para el servicio de una casa en Las 9 6230 4-26

SAN LAZARO 36

NOVELAS CORTAS.

LA MANO ENSANGRENTADA.

Allá en la selva, detrás del inmenso cortinaje que forma la arboleda, se eleva un rumor mezclado con el ruido que producen las lanzas al chocar contra los escudos, mientras una muchedumbre de tropas se divide a lo lejos, avanza y aparece por fin en campo llano. Los escoceses son numerosos, se han congregado muchos clanes o tribus en redor de los dos jóvenes de talla gigantesca que se desafían sólo con la mirada. Siguen las mujeres y la multitud de irlandeses llevando en hombros sus barcas.

Al llegar a la orilla del río las embarcaciones son botadas al agua. Súbitamente, en lugar del abigarrado marmullido, sucede un silencio sepulcral, y Mac-Neil, uno de los dos caudillos, hace señal de que quiere hablar, y dice así: "Oiganme todos los de mi clan y también todos los escoceses! También hablo para vosotros, hijos de Dinamarca, cuyos antepasados conquistaron una parte de este país y se establecieron en él para siempre. Sed vosotros jueces ahora. Adén y yo, hallándonos en una tierra desconocida y a la que nadie jamás había llegado. Adén reclama para él y para su tribu la posesión de esta tierra, y yo afirmo que me asisten los mismos derechos que él para poseerla.

Al oír estas palabras, se oye muy diversa gritería de parte de entrambas naciones. Los escoceses aprueban; los daneses dan muestras de furor. Entonces Adén, sale de entre los suyos y dice:

—He hallado un medio para decidir la contienda. El clan de Mac-Neil y el mío se embarcarán ahora mismo, remotos hacia esa tierra y que ella pertenece al primero que la toque con su mano. ¡Lo hallé justo así!

Respondieronle varias exclamaciones de entusiasmo y los irlandeses saltaron en las barcas con una agilidad mezclada de viva impaciencia. Pero Mac-Neil, antes de seguir, se dirige a una doncella vestida de blanco, de blonda cabellera, a la que rodean muchas mujeres principales.

—Y ahora, Alghive—dijole con una voz que contrastaba notablemente con el tono imperioso y brusco de antes—que partimos Adén y yo, dinos y a cuál de los dos preferes por esposo. Tu elección dará más valor al favorecido.

Alghive levanta la cabeza y sus ojos verdes como el océano y dice con ademán de reina señalando al horizonte: —Pertenece al más valiente de los dos; al que primero llegue a tocar esa tierra abandonada.

Mac-Neil entonces, blandiendo el hacha de combate, saltó a bordo de su embarcación con los ojos llenos de belicoso ardor.

Adén se reúne con sus compañeros que empuñaban ya los remos y se pone a su lado lanzando el antiguo grito de guerra de los escandinavos: "Thor aide!" y las barcas empujadas por las olas y por los brazos cuya fuerza parece centuplicarse, van alejándose y pareciéndose a unos pequeños puntos negros que se confunden en la línea del horizonte.

—¡Llor al más valiente!—gritaban Alghive al verles partir! La atmósfera se volvió pesada y bochornosa, y en el cielo azul apareció una mancha negra cerca del disco del sol; éste fue tomando un tono sanguíneo y muy pronto una multitud de nubes de color gris plomizo lo oscurecieron por completo y se oyó una especie

de aullido lejano, horrible é indefinido. El Océano se encespó furiosamente, varias troubas se formaban en el espacio, y el huracán rasgando las capas de la atmósfera pesada, se desencadenó con inaudita violencia.

Las frías barcas se habían convertido en juguete del viento y del oleaje enorme sobre el que cabalgaban; los irlandeses, que habían quitado ya sus timones, se santiguaban é imploraban el socorro del Todopoderoso Hijo de María, mientras los daneses murmuraban el nombre de Odín.

Las costas de Colensey, la isla reducida, objeto de la contienda, estaban ya a la vista, pues la tempestad llevaba hacia ella las frías embarcaciones. Los dos rivales tomaron aliento para disputarse a ver quién primero se estrecharía en ella. A pesar del tiempo, usaron los remos.

Una especie de embriaguez dominaba á esos hombres y los enloquecía. Luchaban como desesperados y no veían otra cosa más que llegar cuanto antes y tocar aquella tierra codiciada.

Mac-Neil y Adén, en la proa de sus navíos, hacían un cuerpo con ellas; los daneses se aproximan ya gritando: "Thor aide! Thor aide!" y sus voces salvajes se confundían con los rugidos de la tempestad.

Entonces Mac-Neil, arrancando el remo de uno de sus compañeros que vacilaba, presta á los suyos el socorro de su brazo potente. Pero, ¡en vano! Los daneses ganan terreno, lo ganan siempre.

Mac-Neil los sigue con los ojos henchidos de furor. —Por fin este maldito Adén poseerá esta tierra, poseerá á Alghive, á quien amo hasta morir, y una vez más estos piratas se instalarán aquí como dueños, mientras los bravos escoceses seremos objeto de ludibrio!

No, esto no puede ser. Mac-Neil parece comunicar su propio espíritu á la embarcación que corre, vuela y va al alcance de los daneses que, por su parte, reobaban sus esfuerzos y casi tocaban las costas. Adén se dispone ya para saltar.

Entonces Mac-Neil oye de nuevo las mágicas palabras de Alghive. —"Yo perteneceré á aquél que primero toque con su mano esa tierra abandonada."

Sus sienos van á estallar, la leona parece apoderarse de él y con un brusco movimiento toma su hacha, pone su mano izquierda en la borda de la embarcación y de un solo golpe la acerca hasta el puño. Tómalas con la diestra, sangrienta aún, y blandiéndola un instante sobre su cabeza, la arroja con todas sus fuerzas contra las rocas de la costa.

Grande estupor se apodera de escoceses y daneses. Se detienen y arrebatados por tamaño heroísmo todos, hasta el mismo Adén, gritan á porfía: —¡Llor al más valiente! ¡Llor á Mac-Neil, el campeón ilustre!

De esta manera Mac-Neil vino á ser señor de Colensey, después de haberse casado con su amada Alghive. Allí murió muy anciano y muy querido y respetado de todos.

Más tarde, los descendientes de Roger de Montgomery, conde de la provincia de Shrof y todo el país que arrebató á los galos Guillermo el Conquistador, se aliaron con los descendientes de Mac-Neil y tomaron su blasón, en el que hoy figura todavía una mano ensangrentada.

J. GUICKA.

Una criandera peninsular

de cuatro meses de parida desea colocarse á lo que entera la que tiene buena y abundante y quien la recomiendo. Informar Malleja 70, al teléfono 6215. 8-23

SE SOLICITA

4 los hijos ó nietos de don Francisco Correa, vecinos que fueron de Wajay para un asunto que les interesa. En Antó Recio 37, informar. 5914 15-17

SE SOLICITAN

4 ó 6 adornadores de sombreros para señoras: informar en LA PRIMAVERA, Muralla 49. 4888 15-20 15

SE SOLICITAN

agentes propagandistas prácticos en esta clase de trabajos, se paga bien y se exigen referencias de formalidad. En EL FIGARO, Obispo n. 62. 5520 15n14

SOLICITO AGENTES PROPAGANDISTAS Prado 94

LA AGENCIA más antigua de la Habana.—Altoque Calle 94.—En 15 minutos criaderas, criados, manejadores, cocineros, cobreros, porteros, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y informes de rentas de casas y fincas. Aguiar 54. Teléfono 485. 6135 20-36

ALQUILERES

Casa en Caibarién.

Se alquila la casa núm. 15 de la calle de Martí, de alto y bajo, esquina á la plaza. Por su capacidad es propia para hotel, café ó cualquier otra actividad. Tratarán de su ajuste, Hacienda González y Comp., Baraltillo 1, Plaza de Armas. 6229 15-26

Junta de Separadas

A hombres solos ó matrimonios sin niños, hermosas habitaciones con baño de ducha y servicios sanitarios y baño de ducha y agua caliente. Dragones 43, altos. 6222 8-26

SE ALQUILA

en 6 centenas mensuales la casa de Vives número 1091, con sala, saleta, 4 cuartos, agua y demás servicios. La llave al lado. Informar en Cuba n. 24. 6225 4-29

Trocadero 33

Se alquila esta bonita y céntrica casa, con 3 cuartos baños y un alto, piso de mosaico. Informar Campesano 49. 6209 4-26

ZULUETA 36

FRENTE AL CARRUJO "HOTEL ROMA" En esta acreditada casa de familias. Se alquilan dos espléndidas habitaciones con toda asistencia. Es casa de respeto. 6219 8-26

IN COMPOSTELA 46 entre Obispo y O'Reilly se alquilan unos bonitos y cómodos altos, propios para una familia. De precio y condiciones informarán en la casa de Alfonso París, Obispo 96. Teléfono 972. 6176 4-25

(Casa calzada de Vives n. 119. Se alquilan cuartos grandes, hermosos y ventilados, con todos los servicios sanitarios y baño de ducha y demás comodidades á 7 y 7 1/2 pesos plata. Informa el encargado en la misma ó en Habana núm. 210. 6203 4-25

SE ALQUILA

los hermosos altos de Martí n. 73, acabados de pintar con 6 habitaciones, 2 baños, 2 inodoros, escalera de mármol, etc. Para informes en los bajos. 6188 4-25

SE ALQUILA

dos magníficas habitaciones con pisos de mármol y baño de ducha. Se alquilan en el callejero solo de familia distinguida. Teniente Rey n. 104. 6194 8-26

San Rafael 29 entre Galiano y Aguiar. Precios excelentes y cómodos altos. Informar en la Farmacia de los bajos. 6185 8-26

VEDADO

Se alquila la casa Calle 5, n. 45 esquina á D. á una cuadra de los baños; tiene magnífico jardín, caballeriza, etc. etc. Informes Obispo n. 58 y 60, Le Palais Royal. 6195 15n25

SE ALQUILA

en Posverancia núm. 46, unos bonitos bajos completos con 3 cuartos, 3 baños, 2 inodoros, baño é inodoros. La llave en la misma. Impugnada Acosta 88. 6181 8-25

Se alquilan locales, casa, propia para establecimiento ó negocio de los bajos, más centros de la ciudad y al mismo tiempo se venden enseres para saetería y carnicería. Precios módicos. Informar en el aljibe n. 8. 6192 8-25

SE ALQUILA los altos de la casa Habana n. 101 entre Teniente Rey y Amargura, se componen de sala, saleta, 4 cuartos, pisos moficos é instalación sanitaria moderna. Informes zapatería del frente n. 129. 6204 4-25

OFICIOS 60

se alquila, la llave en la zapatería del lado, informes en Reina n. 75 de 4 á 5. 5994 4-25

DOS habitaciones muy frescas juntas ó separadas ó con muebles, pisos de mármol, balcon á la calle, vista á la calle. Peña Pobre 14, esquina esquina á Aguiar, á una cuadra del Malecón. 8201 8-25

En 15 centenas

se alquilan los altos de Villegas 46, nuevos, frescos, con entrada independiente. 6185 4-24

Se alquila

la casa Dragones 94, con sala, comedor, 3 cuartos, baños, sala, dos salitas, 6 cuartos, buena calefacción. Informes Campesano 33, bajos. 6140 4-24

IN CASA DE FAMILIA; se alquilan dos habitaciones separadas á caballeros solos ó matrimonios en bajos, una en calle de Teniente Rey 63, frente al Parque del Cristo, altos. 6142 4-24

POR 6 LUISES AL MES

se alquilan los bajos de la casa calle del Príncipe 35, A. 3 cuartos, sala, comedor, espaciosa cocina, baño de ducha. La llave en el número 35, informes en Ancha del Norte 130. 6139 4-24

Se alquila

una accesoria propia para Establecimiento, en Reina 6, á media cuadra de la Plaza, en la misma se alquilan cuartos. 6182 8-24

Se alquilan los hermosos bajos de Obrajón 55, esquina á Compostela; con varios salones con buenos pisos y cubiertos de cristales, sin frecos, chimenea ó chimenea para cualquier otro uso, etc. La llave en los altos, el dueño San Lázaro 239 esquina á Manrique. Teléfono 1409. 6193 8-24

Se alquilan en Obrajón 57 esquina, á Compostela, unas habitaciones frescas con balcon á la calle, con entrada independiente é llavín, propia para personas de gusto, en la misma informan Teléfono 1429. 6184 8-24

SE ALQUILA (no á familias) la planta, baja de la casa O'Reilly n. 25, donde estuvo la Casa de Ahorros, propia para un Notario, Casa de Banca ó otro establecimiento análogo por precio ó renta. Informar en el aljibe n. 8. Aguiar 130. 6152 15n24

SE ALQUILA

los hermosos y ventilados bajos de la casa Estrella 10, informen en Obrajón núm. 62. 6154 4-24

SE ALQUILA

en Habana 95, punto céntrico, dos habitaciones frescas, con baño, sala, 6 cuartos, buena calefacción. Para informes Teléfono 931 My. 6147 4-24

IN NEGOCIO.—Se traspasa un hermoso local de 37 varas de fondo por 746 anecho y 3 habitaciones altas ventiladas, con una vidriera al centro y el frente todo abierto, propio para viveres al por mayor y menor, fonda, ó cualquier otro giro, pues está situado en el mejor punto de la calzada del Monte y paga 3 cuartos de alquiler, informen Reina 15, peletería. 6098 8-23

SE ALQUILA los hermosos altos de la casa Prado 94, con entrada independiente, en la acera de la brisa, y con todas las comodidades y condiciones higiénicas necesarias. De 2 á 4 p. m. pueden verse dichos altos. 4-23

Se alquila

la casa de construcción moderna, Suárez 52, 4 cuartos, sala, dos salitas, 6 cuartos, buena calefacción, baño, inodoros, pisos altos muy frescos, patio, baño, inodoros, pisos altos muy frescos, Suárez 20 y 28 informan. 6106 8-23

SE ALQUILA

los espaciosos, cómodos y ventilados altos de la casa Obispo 30, frente á la farmacia del Dr. Johnson, informes y la llave en la accesoria, zapatería. 6215 8-23

Oficios 94.—Se alquila esta casa en hermosa paradoría de Luz, con los más magníficos cuartos, baños, sala, comedor, media manzana Informar Aguiar 92. La llave en la esquina. 6058 15-24

HABITACIONES Se alquilan tres habitaciones independientes con baño á la calle é matrimonios sin niños y una accesoria. 6100 4-23

SE ALQUILA—los bajos de la casa Merced n. 5, frente á la Alameda de Pineda y acuada de pintar y arreglar, tiene sala, comedor, tres cuartos, patio, cocina, inodoro, agua, etc. Precio 6 centenas. Informar en Aguiar n. 60. 6130 4-23

CASA DE FAMILIA Neptuno 10.—A una entrada de Parques y teatros, se alquilan hermosas y ventiladas habitaciones con todo servicio ó sin él. Hay baño, ducha y entrada á todas horas. 6122 8-23

SE ALQUILA la casa S. Ignacio número 13, los bajos preparados para almacén, y los altos para familia. En la misma informará su dueña. 6127 8-23

SE ALQUILA los frescos altos de Amargura 16, acabados de pintar, con muebles de sala, comedor, 4 cuartos, baño, agua, servicio sanitario, completo, portales y jardín. La llave se está colocando por la calle 17. 6065 8-21

SE ALQUILA Calle H. esq. á 17, se alquila, de moderna construcción, con sala, comedor, zaguán, gabinete, 4 cuartos y local de la bohardilla para 4 cuartos, agua, servicio sanitario, completo, portales y jardín. La llave se está colocando por la calle 17. 6065 8-21

SE ALQUILA las casas Martí 15 y 21, en los Quemados de Mariposa. Frescas y acabadas de arreglar. Las llaves en Informes Generales, Lee 29 y en la Habana, Neptuno 40. 6047 8-21

CHALET EN EL VEDADO Calle H. esq. á 17, se alquila, de moderna construcción, con sala, comedor, zaguán, gabinete, 4 cuartos y local de la bohardilla para 4 cuartos, agua, servicio sanitario, completo, portales y jardín. La llave se está colocando por la calle 17. 6065 8-21

ATENCIÓN Se alquila la más fresca habitación de la ciudad, con dos balcones de los cuales, uno da al Malecón. San Lázaro 240, altos. 6209 8-20

SE ALQUILA un salón y habitaciones y un local con puerta á la calle y una cocina con su local. Obrajón núm. 20, esq. 4 San Ignacio. 6205 8-20

REINA 95 se alquila la parte baja de esta casa, compuesta de todas las comodidades apetecibles, gran baño, inodoro, etc., en el café de la esquina está la llave é informan. 6011 8-19

SE ALQUILA la magnífica y regia casa Prado 99, al lado del hotel Pasaje. Tiene todo el confort que pueda apetecerse. El portero informará. 6010 8-19

SE ALQUILA los bonitos y cómodos bajos de la casa calle de San Miguel 73 y 78, esquina á San Nicolás, propios para una familia y con todas las instalaciones sanitarias, con portero y luz eléctrica. 6005 8-19

SE ALQUILA los espléndidos altos de Prádo 143, para familia de gusto: la llave en el bajo informan en Mercaderes 22 de 2 á 3. 5967 8-18

Se alquilan los bonitos altos Neptuno 114, la llave en los bajos. Informar Mercaderes 22 de 2 á 3. 5988 8-18

ESTRELLA 10 se alquila esta amplia casa de alto y bajo. La llave é informes en Reina n. 75 de 12 á 4. 6285 8-18

Obispo 137 Se alquila una fresca y cómoda habitación con vista á la calle. 6064 8-18

SE ALQUILA—en Habana n. 118 una habitación fresca, entrada independiente, propia para una familia, gran saleta, 4 cuartos, baño, inodoro, etc. Informar en la casa n. 118, habitaciones para hombres solos, desde \$8 á 9-50 en oro. Informar O'Reilly 104. 6129 1-19

SE ALQUILA el bajo de la casa Habana 42, esquina á Cuarteles y la llave en la bodega de la esquina. Informar en Baraltillo 1, plaza de Armas, Machado González y Comp. 6055 15-18

SE ALQUILA en Coibará y Marina Jesús del Monte, a una cuadra de los carros, casitas con sala, 2 cuartos, comedor, cocina, ducha, inodoro y patio, casas de portales y acotada. En las mismas informan y en Obispo 84. 6054 8-18

Se alquila la linda casa Lealtad 122, entre Reina y Salud.—Es grande y hermosa, los pisos de mármol y mosaico, patio con arboleda. La llave en el Centro de Oro panadería, en Reina. Informar Muralla 44; Díaz. 6095 15-18

SE ALQUILA los frescos y espaciosos altos de la casa calle de Amistad núm. 90. En la misma informan. 6040 8-18

Lagunas núm. 62 sala con dos ventanas, zaguán, seis cuartos, comedor, dos frejaderos, cocina, baño, inodoro, agua corriente: la llave en la bodega. Su dueño Merced 49. 5942 8-18

SE ALQUILA habitaciones altas y bajas á 4 horas solos, con baños gratis, entrada á todas horas, Compostela 113 entre Sol y Muralla, por un mes ó en buenas condiciones: las llaves de la ciudad, las tenemos desde \$4-25 á 8-50. 6577 15-10 11

SE ALQUILA Industria 129, al lado de Villanueva un local propio para establecer cualquier industria y sobre todo para almacén de tabaco por estar preparado para esto y con capacidad para 4000 tercetos. 5717 26-12

NEPTUNO 2 A., FRENTE AL PARQUE CENTRAL.—En esta magnífica casa, fresca, con baños, entrada á todas horas y demás comodidades, se alquilan habitaciones perfectamente amuebladas. Hay criados de la casa y esmero en el uso de las habitaciones. Neptuno 2 A. 5622 25-10 10

TENIENTE REY 14 Se alquila esta casa, propia para almacén ó establecimiento importante. Informarán en el notario del Sr. Antonio G. Solar, Agente 128 de 1 á 3 de la tarde. 6024 26-17

Zulueta número 26. En esta espaciosa y ventilada casa se alquilan varias habitaciones con balcon á la calle, otras interiores y un espléndido y ventilado sótano, con entrada independiente por Antmas. Precios módicos. Informará el portero á todas horas. C 93 1-19

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ARRIENDA una finca de 9 1/2 caballerías, en calzada y junto al pueblo, con árboles frutales, palmares, cocales y río caudaloso, terreno propio para piña y tabaco. Para informes Reina 116. C 93 1-19

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

SE ALQUILA en el Vedado en la Loma, calle entre C. y D. varias accesorias y cuartos acabados de pintar, con agua de Vento, á precios módicos. Frente á la primera iglesia. Informar en la misma. 6072 25-12

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Se vende el estable Posverancia 10, tiene 11 vacas. 6215 8-23

EN \$5.000 Libras para el vendedor, se vende, por marchar su dueño á España, una de las mejores fincas rústicas de la provincia de la Habana; de 19 caballerías con varias casas, entre ellas una magnífica de mampostería, cercada de piedras y alambres, varios pozos y una gran presa inagotable de agua corriente, gran arboleda frutal á un kilómetro del paradero de Villanueva. Informar de 4 á 6 de la tarde, en Virtudes 151. 6207 4-25

Cruz Verde 13, Guanabacoa Se vende una casa esquina de mampostería á la moderna; se dá barata por embarcar su dueño. Ponce de León. 6189 8-25

SE VENDE en veinte centenas el grande y bonito rincón de Teniente Rey y Mercaderes, habiéndose cerrado hoy por haber pasado el dueño á la Quinta. Para informes Calle 58, altos, de 2 á 5 de la tarde. 6145 4-24

PELETERIA Se vende una, situada en el mejor punto de la calzada del Monte, hay necesidad de vender, informan almacén de peletería La Regenta, Cuba 104. 6097 8-23

BODEGA Se vende ó se admite un socio. Informar en Galiano y Zanja "La Vajilla." 15-23

Café Se vende, de poco capital, linda esquina, poco alquiler, comodidad para familia por ausent